



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 12 de mayo de 2020

NÚM. 6

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SR. D.<sup>a</sup> ISABEL ARANBURU BERGUA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2020**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Economía y Hacienda para explicar la gestión realizada por su Departamento con motivo de la pandemia del COVID-19.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 4 minutos).

Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Economía y Hacienda para explicar la gestión realizada por su Departamento con motivo de la pandemia del Covid-19.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Eguerdi on guztioi. Vamos a dar comienzo a una nueva sesión ordinaria, aunque es verdad que en unas circunstancias bastante excepcionales y bastante dolorosas por otra parte, de la Comisión de Economía y Hacienda. Damos, por tanto, la bienvenida a la señora Consejera, a los miembros del equipo que le acompañan y, por supuesto, a todas sus señorías. Lo hacemos con un único punto en el orden del día, que es la comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Economía y Hacienda para explicar la gestión realizada por su departamento con motivo de la pandemia del Covid-19. Como digo, damos la bienvenida y agradecemos a la señora Consejera su presencia en esta Comisión y, dado que ha sido a petición propia la convocatoria, sin más dilación, le damos la palabra a la señora Consejera por un tiempo...

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Perdón, una cuestión de orden.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): ¿Sí?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Una cuestión de orden para hacer constar que esta comparecencia estaba solicitada por Navarra Suma y hemos conocido que ha habido una retirada por error, porque, como bien sabe, todos los grupos hemos retirado un montón de todas las comparecencias anteriores al 14 de marzo, que fue cuando se declaró esta situación, y en esa relación ha aparecido esta comparecencia cuando ya estaba acordado por la Mesa que fuera a petición de también de Navarra Suma. Esto lo tengo que hacer constar para que la Presidenta tome la decisión oportuna en este caso.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Sí, señor Sánchez de Muniáin, así quedará constancia de sus manifestaciones, pero hemos hecho la consulta a la señora letrada, el orden del día de esta Comisión está ya modificado y, desde luego, nos tenemos que atener a lo que el orden del día dice. De modo que nuevamente doy la palabra a la señora Consejera para que dé las explicaciones que correspondan.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Buenos días, eguerdi on, señorías. Mi objetivo en esta comparecencia es aportarles la información necesaria en lo que se refiere a mi responsabilidad como Consejera de Economía Hacienda en la gestión de todo lo relacionado con la crisis generada por la pandemia del Covid-19. Y para empezar, quizás, deberíamos hacerlo volviendo a lo defendido por mi departamento ya antes del 14 de marzo, día en el que se decretó por el Gobierno de Pedro Sánchez el estado de alarma. Ya entonces y en previsión de la llegada de la pandemia a nuestro país, abogábamos por mantener la calma en lo económico dentro del buen escenario que manejábamos. Un escenario con superávit, con un remanente de tesorería, que nos ha permitido, como enseguida voy a explicarles, encarar con un poco de oxígeno el tremendo puñetazo que está suponiendo a todos los niveles la pandemia del Covid-19.

Miro al presente para marcar la situación en la que nos encontramos, con los datos objetivos que nos hablan de una caída del PIB en Navarra del 2,8 por ciento en el primer trimestre de

2020 respecto al mismo periodo del año anterior y del 4,1 por ciento si hablamos en términos trimestrales. En este punto también nos encontramos con previsiones avaladas por la Airef en sus propias previsiones. Son cifras muy elevadas que solo pueden ser debidas a una crisis de la dimensión de la que la enfermedad nos ha provocado. Si hablamos de escenarios y previsiones, como en su día ya anunciamos, debo decir que estamos trabajando con horquillas que se sitúan entre un 6,4 por ciento y un 9 por ciento de descenso para este 2020.

La buena noticia, dentro de lo negro del panorama que estas cifras nos arrojan, es que los indicadores constatan la existencia de algunos elementos estructurales en Navarra que podrían marcar un diferencial respecto a otras regiones de España. El sistema productivo de la Comunidad Foral, con menos dependencia del turismo y de la hostelería que otras comunidades, el elevado peso del sector industrial, así como un mercado laboral fuerte y un mayor nivel de riqueza de la población podrían mitigar las consecuencias económicas y sociales de esta pandemia y contribuir a una recuperación más rápida que en otras zonas del país. Ese es el escenario que manejamos en el Gobierno, pero incluso hay algunos escenarios algo mejores, como el reciente estudio del BBVA, que prevé un menor impacto en 2020 en Navarra y en otras regiones del norte y una recuperación más rápida, con una previsión de caída del PIB para 2020 del 7,3 por ciento, pero también con un incremento del 6,2 por ciento del PIB en 2021. Por cierto, poniendo en valor, como digo, estos organismos como el BBVA, poniendo en valor el conjunto de medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia por parte del Gobierno de Navarra.

Esto es lo que podemos decir sobre datos macroobjetivos y escenarios que se manejan, pero hay otra variable que debemos poner encima de la mesa y hablo, obviamente, de la recaudación. Estimar el impacto de la crisis del Covid y de las medidas de confinamiento de la población adoptadas, el impacto que va a tener sobre la economía navarra y, en consecuencia, sobre la recaudación prevista por la Hacienda foral les aseguro que no es tarea nada sencilla. Nos encontramos ante una situación inédita en la que, como antes mencionaba, las horquillas de los escenarios macroeconómicos presentadas por los diversos organismos y países son tan amplias que es difícil tomar referencias más o menos unánimes. Además, aunque en términos generales podamos afirmar que hay una alta correlación positiva entre el PIB nominal y la recaudación íntegra tributaria, también es cierto que la experiencia de la última crisis económica muestra un comportamiento desigual de una y otra variable en cada uno de los años de la crisis pasada.

Debemos tener en cuenta tres variables que van afectar a la recaudación de los diversos impuestos. En primer lugar, la ampliación de algunos plazos para pagarlos que hemos dado. En segundo lugar, los aplazamientos especiales de deudas en periodo Covid que muchas empresas van a solicitar, ya han solicitado. Y en tercer lugar, la caída de recaudación provocada por el parón de actividad de las empresas y del consumo.

El Decreto Ley Foral 2/2020 contiene las principales modificaciones en cuanto al plazo para pagar determinados impuestos. De manera resumida, destacamos que las declaraciones del mes de febrero de retenciones del trabajo y de capital y cuotas positivas de IVA se han ampliado del 30 de marzo al 30 de abril. Por tanto, la Hacienda Foral recibirá los ingresos en el mes de mayo en lugar de en el mes de abril.

La declaración trimestral del primer trimestre de 2020 de retenciones del trabajo y de capital y cuotas positivas de IVA pasan a ingresarse del 20 de abril al día 1 de junio.

En cuanto a los pagos fraccionados de autónomos, se ha suprimido, como conocen, la obligación de declarar e ingresar los plazos correspondientes al primero y al segundo trimestre de 2020.

En cuanto a los aplazamientos vigentes, se retrasa un mes cada uno de los vencimientos a partir de abril, con lo que se van a ingresar once mensualidades este año en lugar de doce.

La campaña de la Renta y Patrimonio 2019 se ha retrasado, su inicio se ha retrasado un mes, por tanto, la devolución de las cuotas negativas se ha pospuesto también un mes, en lugar de iniciarse el mes de abril, se han iniciado a partir ya de ayer, 11 de mayo. En cuanto a la fecha de pago del primer plazo de las cuotas positivas, van a pasar de los primeros días del mes de julio a la fecha que hemos dado, que es el 20 de julio. Con esto no varía el mes de ingreso, pero sí la quincena en que se reciben en la cuenta general del Gobierno de Navarra los ingresos.

Los plazos de pago de deuda tributaria previstos en la normativa tributaria que no hayan concluido antes del 14 de marzo de 2020, fecha de la declaración del estado de alarma, se amplían hasta el 30 abril de 2020. Este punto afecta al pago de devengos de Impuestos Especiales, que se realizan los primeros veinte días naturales del mes siguiente de cada periodo de liquidación mensual, y a otros impuestos, como el de primas de seguros. Ello implica que para las cuotas del mes de febrero que debían ingresarse el 20 de marzo, también se retrasó un mes, hasta el 30 de abril, la obligación de ingreso.

Todas estas medidas perseguían y persiguen dotar de liquidez a empresas, fundamentalmente pymes y autónomos, y asimismo facilitar tanto a las grandes empresas como a las familias el cumplimiento de sus obligaciones en esta situación de alarma sanitaria, pero apenas tienen impacto sobre la previsión de ingresos para 2020.

Además, el Decreto Ley Foral 2/2020 contempla la posibilidad de solicitar un aplazamiento extraordinario de todas las declaraciones de obligados tributarios que hayan facturado menos de seis millones de euros en el año 2019 y que se hayan presentado en plazo voluntario desde el 14 de marzo al 1 de junio. Estas tienen un plazo de suspensión de tres meses, por tanto, como máximo hasta el 1 de septiembre, y a partir de esa fecha se deberán pagar en cuatro cuotas mensuales de importes iguales, girándose la primera cuota el 9 de septiembre. Por tanto, en la práctica, estos aplazamientos también van a provocar deslizamientos en los ingresos mensuales, pero no sobre el total del año, ya que se prevé que se ingresen dentro el propio 2020.

Siendo difícil estimar cuántas empresas van a aprovechar estas posibilidades, hemos estimado que todas las declaraciones trimestrales de retenciones del trabajo, de capital y cuotas positivas de IVA se acojan a esta medida para hacer un escenario. De esta manera, se trabaja con un escenario prudente, como ven, desde el punto de vista de la Tesorería, plasmado el escenario de mayores necesidades de financiación externa a lo largo del año 2020, pero que no tiene un impacto negativo sobre las previsiones de ingresos totales del año. Llegados a este

punto, lo que nos interesa analizar es qué impuestos pueden verse afectados por la paralización de la actividad económica y de qué magnitud puede llegar a ser la pérdida de la recaudación.

Para estimar la magnitud de la pérdida de recaudación, es fundamental conocer cuál va a ser la duración que van a tener las medidas decretadas y el proceso de desescalada. Como saben, nos estamos jugando mucho en estas semanas. Como saben también, Navarra se encuentra ya en la fase 1 desde ayer, pero la recuperación de la actividad de las empresas y del consumo va a depender de cómo vayan evolucionando las diferentes fases, de la capacidad de las empresas para adaptarse a los nuevos requerimientos de prevención, del comportamiento de los consumidores y de los efectos en el comercio mundial. Por otra parte, es ya aceptado que, aunque vayan recuperándose paulatinamente la actividad económica y el consumo, el impacto de la crisis va a extenderse a todo el año 2020 y tampoco, evidentemente, tenemos seguro que no puedan existir nuevos brotes de la enfermedad.

Dicho todo lo anterior, con el fin de realizar esas estimaciones, nos hemos fijado en las principales figuras tributarias que, además, tienen una correlación positiva muy alta con la actividad económica, como son las siguientes.

Las retenciones del trabajo. De acuerdo con los datos presentados por el Gobierno de Navarra el día 20 de abril, las 6.595 regulaciones de empleo presentadas en Navarra afectan a un total de 55.486 personas. Hay que tener en cuenta que en las prestaciones por desempleo que van a cobrar esos trabajadores se aplica retención, pero, dada la cuantía a percibir por el periodo de tiempo que dure el estado de alarma, no llega al mínimo obligatorio para practicar ese porcentaje de retención. Además, según los últimos datos publicados, el paro creció en Navarra en el mes de marzo un 10 por ciento y en abril un 8,2 respecto al mes anterior.

Las retenciones de capital. Es previsible que se vean afectadas tanto por la posible reducción del pago de dividendos de las empresas como por los menores alquileres.

Los fraccionamientos. Los pagos fraccionados que realizan los empresarios y profesionales cuya actividad se está viendo afectada de manera muy importante por las restricciones a la actividad de servicios no esenciales también son datos claves. Además, el impacto de este impuesto va a depender de la modalidad exigida por las empresas, como saben, la primera o la segunda modalidad. De acuerdo con esto, se ha previsto que las que presentan los pagos fraccionados por la modalidad primera no van a ingresar nada ni en el primer trimestre ni en el segundo trimestre; y las que presentan por la modalidad segunda van a tener caídas respectivamente del 20, del 50 y del 10 por ciento en cada uno de los tres primeros trimestres del año.

El pago a cuenta del Impuesto de Sociedades. Las empresas van a ver reducidos sus resultados y, en consecuencia, en el pago a cuenta del Impuesto de Sociedades del ejercicio en curso, también, se ha estimado una caída del 20 por ciento del total de pagos a cuenta de todo el año.

Las cuotas positivas de IVA. La disminución está motivada tanto por la paralización de la actividad de las empresas como por el freno en el consumo de los hogares debido al

confinamiento y a la incertidumbre. Esta disminución se verá en parte compensada por el incremento del consumo de las Administraciones públicas, que estamos destinando importantes recursos a la compra de material y de equipamientos sanitarios.

El cierre de la planta de Volkswagen, que está retomando de manera lenta la actividad, y la anunciada rebaja de la producción de un 17 por ciento en el año van a tener un notable efecto sobre las exportaciones de vehículos y, en consecuencia, de las cuotas negativas de IVA solicitadas. Respecto al resto de empresas exportadoras, pese a que las solicitudes de devolución total del IVA se han mantenido en niveles elevados en el mes de marzo, posiblemente cumpliendo con pedidos que ya tenían anteriormente, se espera, asimismo, que sufran un parón importante en el resto de actividad en lo que queda del año. Hay que tener en cuenta que el calendario de devoluciones de IVA es diferente al de ingresos y que, por tanto, parte del impacto de esta rebaja no lo vamos a ver reflejado en este ejercicio presupuestario, sino en el siguiente.

En lo que se refiere a Impuestos Especiales, las restricciones a la movilidad están teniendo un importante impacto en la venta de hidrocarburos. Asimismo, el cierre de fronteras está afectando a las importantes ventas que se realizan en el comercio de frontera, tanto hidrocarburos como de labores de tabaco. En cuanto a la reducción de la actividad de las empresas, tiene un importante impacto también sobre el consumo de electricidad. Asimismo, se ha producido una importantísima caída en la venta de automóviles.

En el resto de impuestos, podemos destacar que el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, con una elevada correlación positiva respecto a la actividad económica, también estimamos una caída en la recaudación que se va a largar a lo largo de todo el 2020.

En lo que se refiere ajustes fiscales por IVA y de impuestos especiales de fabricación, también van a verse afectados por el descenso del consumo, tanto con carácter general en el IVA como en los productos sometidos a impuestos especiales: alcohol, cerveza, hidrocarburos y tabaco.

El Decreto Ley Foral 4/2020, de 29 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria, como conocen, prevé la reducción de determinadas obligaciones de pago, como son la cuota tributaria del Impuesto de Grandes Establecimientos Comerciales correspondiente al periodo impositivo 2020, de manera proporcional al tiempo en el que el establecimiento permanezca cerrado, el impacto son 300.000 euros, aproximadamente; o la cuota fija, de manera proporcional también al tiempo de cierre obligado, de determinados tributos sobre el juego por la explotación de máquinas recreativas, a causa del cierre de los establecimientos en los que están instaladas estas máquinas, con una merma prevista de 1.500.000 de euros.

En cuanto al cobro de retenciones del trabajo, en formalización del Gobierno de Navarra con los importes contabilizados hasta el mes de abril, se ha producido un incremento del 0,5 por ciento respecto a previsiones iniciales de presupuesto, como consecuencia de las nuevas contrataciones que se han hecho desde la Administración para hacer frente al Covid-19, fundamentalmente en servicios sanitarios y servicios sociales.

Con todo ello resulta un impacto negativo sobre la recaudación de 818,8 millones de euros respecto a los ingresos tributarios previstos en los Presupuestos Generales de Navarra para 2020, lo que representa una previsión —como digo, previsión— de caída del 20,2 por ciento en términos globales.

Dada la gran incertidumbre que acompaña este escenario de caída de los ingresos, se va a realizar —ya lo estamos haciendo, ya me lo han escuchado decir en varias ocasiones— un seguimiento permanente de la recaudación de las declaraciones que vayan presentándose por las empresas, a efectos de ir ajustando las previsiones o de anticipar, ¡ojalá que sea al alza!, y si no anticipar mayores caídas de los ingresos tributarios con el fin de tomar las medidas que consideremos oportunas al respecto.

Enmarcada la situación económica tanto en cuanto a producto interior bruto como a la recaudación, por delante queda el reto de dar la mejor respuesta para afrontar los efectos de la pandemia. El objetivo del Gobierno de Navarra está siendo desde el primer minuto, y seguirá sucediendo así, tratar de aprovisionarse de todos los fondos posibles a los que podamos tener acceso para hacer frente a los efectos del Covid-19, vengan de donde vengan, vengan del Gobierno de España, del Estado, vengan de la Unión Europea, lógicamente, siempre en el marco del Convenio Económico y defendiendo nuestro autogobierno. Lucharemos por ello y por tener la fuerza suficiente para acometer los pasos necesarios para la recuperación económica y social de nuestra Comunidad.

Hablamos, por ejemplo, de la emisión de deuda. En este plano, hasta la fecha se han cerrado operaciones, ya hemos emitido deuda pública, evidentemente contando con unas fortalezas de la importante y buena calificación crediticia de nuestra Comunidad Foral, que, por cierto, ha sido ratificada recientemente por Standard and Poor's. Como digo, ya hemos emitido deuda pública por valor de 225 millones, 75 de ellos en bonos sostenibles en operaciones a largo plazo, y en el departamento la previsión es de poder incrementarla, ya se está haciendo, ya se está hablando tanto con el Banco de Desarrollo Europeo como con el BEI, y la previsión es poder incrementar más adelante esa cantidad de emisión de deuda hasta el tope que tengamos autorizado. Además, en operaciones a corto plazo están cerrados 962,5 millones de euros. Eso en cuanto a la emisión de deuda.

Es obvio que, además, debemos valernos de la herramienta más poderosa que tiene este Gobierno y que otros no tienen. Gracias al esfuerzo y entendimiento entre las fuerzas que lo componen, que componen el Gobierno de Navarra, y al consenso desplegado con EH Bildu en el diálogo parlamentario, poco antes del inicio de la pandemia cerrábamos, aprobábamos los Presupuestos Generales de Navarra, presupuestos que son una herramienta de fortaleza en la que confían todos las fuerzas que los apoyaron. Es innegable que la crisis tendrá afección y, por eso, sabremos redibujar unas cuentas de Navarra hechas desde la sensatez y que tienen cintura suficiente para reinventarse, para plantar cara a esta crisis, manteniendo la esencia y el espíritu con el que vieron la luz, es decir, gasto social, en salud, en políticas sociales, en educación redistribución de la riqueza y apuesta por la innovación y la sostenibilidad.

Antes les he hablado de la deuda, pero no quiero dejar sin mencionar la atención que tiene puesta el Gobierno de Navarra en los fondos que partan de Europa. En este punto he de decirles, como habrán escuchado también a la Ministra Calviño, que considero que el papel de

Europa es un papel de reconstrucción, es clave y debe financiarse conjuntamente por todos los países para que todos los países europeos salgan de la crisis lo más pronto posible, poniendo encima de todo el interés común. Evidentemente, también serán fundamentales los fondos que ponga a disposición de las Comunidades el Gobierno de España. En ese terreno, como saben, pasado mañana, jueves, mantendremos una reunión bilateral con la ministra María Jesús Montero, que se centrará en la participación de Navarra en los fondos, entre ellos los 16.000 millones no reembolsables, que el Estado va a poner a disposición de las comunidades autónomas con motivo de la pandemia del Covid-19 y también será un punto importante de la reunión la próxima convocatoria de la Comisión de Coordinación del Convenio Económico, puesto que, como saben, este año toca actualizar el año base y habrá que abordar también otros costes relacionados con la crisis provocada por la pandemia.

Navarra, sin duda, va a pelear duro por tener un colchón de seguridad que le permita hacer frente con solvencia a las muchísimas medidas tomadas desde el inicio de la crisis y que vamos a seguir tomando. Medidas que pasan por ayudas a autónomos, las que ya les he mencionado en materia tributaria, medidas de vivienda, el sector agrícola y ganadero, el sector social y, por supuesto, el sanitario. Y por hacer un breve desglose de las mismas, como conocen, en materia de autónomos se ha reconocido una prestación extraordinaria de 2.200 euros para aquellos que hayan optado al cese de actividad, los que han visto reducida su facturación un 30 por ciento tendrán una ayuda de 700 u 800 euros. También se ha flexibilizado el uso del Fondo de Educación de las Cooperativas. Ya les he desglosado las medidas en materia de impuestos con las ampliaciones de los plazos y la eliminación de los pagos fraccionados, sobre todo para paliar y dar liquidez a los autónomos. En materia de vivienda, se han tomado medidas en materia vivienda protegida incrementando la subvención de personas y familias inquilinas, prorrogando las subvenciones. En el sector social, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el abono de ayudas de emergencia a entidades locales, titulares de servicios sociales. En el sector sanitario, con la puesta a disposición, por ejemplo, en el Departamento de Salud de centros y establecimientos sanitarios privados, las mutuas de accidentes de trabajo y la coordinación ejecutiva de todos los servicios de prevención.

Cada una estas medidas también tienen un impacto económico importante. Algunas de ellas, además, forman ya parte del marco en el que se va a desarrollar el próximo plan Reactivar Navarra-Nafarroa Supertu 2020-2023, que el Gobierno de Navarra, del que formo parte, acaba de poner en marcha y que va a ofrecer al conjunto de la sociedad navarra. Para ello, desde mi ámbito de actuación, les anuncié la convocatoria de una reunión extraordinaria del Consejo Económico y Social de Navarra para el próximo 27 de mayo, en la que, sin duda alguna, tendremos ocasión de escuchar todas las propuestas de quienes lo componen.

El Gobierno reaccionó desde primer momento poniéndonos manos a la obra no solo para afrontar la crisis sanitaria, sino también desde el primer minuto para afrontar la crisis social y económica provocada por la pandemia mundial. En este punto, les quiero dar algunos datos también económicos, y en este momento la estimación de gasto relacionado con el Covid asciende a un total de 164 millones de euros, de los cuales, por darles algún dato, hablamos de 75 millones de euros, por ejemplo, en el Departamento de Salud, o 14 millones de euros en el Departamento de Derechos Sociales. Hablamos de previsiones: 164 millones es el gasto previsto. Lo que también les digo ahora mismo es que en este momento ya se encuentran



comprometidos la cifra de 66 millones de euros. Lo primero que les he dicho son la estimación de gasto, los 66 millones son ya la cifra comprometida en este minuto que les hablo.

En otro orden de cosas, no quiero dejar pasar esta comparecencia sin detallar otra cuestión que está de plena actualidad, como es la campaña de la Renta 2019. En este asunto, como lo he hecho hablando de estimaciones del PIB y de recaudación, lo primero que quiero hacer es una fotografía de la situación también en este preciso momento. A día 12 de mayo, menos de una semana después de que diera comienzo la campaña, Hacienda ha registrado ya más de 21.000 declaraciones de la renta realizadas. El año pasado por estas fechas se habían presentado poco más de 4.500 y no olvidemos que la campaña finaliza el próximo 20 de julio, dentro de más de dos meses. A esta cifra de las más de 21.000 declaraciones ya presentadas hoy, hay que añadir las propuestas que ha elaborado la Hacienda Foral y que ya están a disposición de los contribuyentes en la página web *renta.navarra.es*. Hablamos de más del 50 por ciento del total, que, ya me lo han escuchado decir alguna vez, son más de 200.000 declaraciones; y, como saben y ya les he dicho también, han comenzado las devoluciones, que ascienden a 74 millones de euros.

Quiero que se sepa que en este año, debido a la pandemia del Covid-19, Hacienda se ha visto obligada a adaptar la campaña de la Renta a las circunstancias. Se ha decidido hacerla en estas fechas del 6 de mayo al 20 de julio para conseguir un doble objetivo: en primer lugar, evitar una excesiva demora en las devoluciones a los contribuyentes a los que la renta les sale a devolver —saben que son el 70 por ciento—; y, en segundo lugar, no retrasar tampoco demasiado el plazo para que los contribuyentes a los que les sale a pagar, que viene a ser un 30 por ciento, no lo hicieran demasiado tarde, para que la tesorería no se viera perjudicada en un momento especialmente complicado, de importante descenso, como me han escuchado, de ingresos tributarios. Se ha hecho un esfuerzo especial de recursos humanos y tecnológicos en la medida de las posibilidades y siempre teniendo en cuenta que todo tiene limitaciones. Se ha reforzado un 25 por ciento el personal, una centralita telefónica de más capacidad, se ha hecho un *microsite* con un material muy intuitivo y práctico, con material de apoyo, vídeos. Por ahora, como ven, los resultados, con toda prudencia, son positivos, la cifra de lo que se lleva ya realizado. Se está procurando hacer un impulso claro por la presentación por Internet y por dar un buen servicio de asistencia evitando, mientras sea posible, la atención presencial. Además, como ya se ha dicho, Hacienda va a seguir la evolución de las circunstancias e irá tomando las medidas que sean necesarias para hacer las adaptaciones que proceda y de las que se irá informando cuando se produzcan. Y se procurará que ningún colectivo se vea discriminado o perjudicado.

Les quiero recordar también en este punto que Hacienda cuenta con la colaboración de diversas entidades colaboradoras y asesorías que confeccionan declaraciones a sus clientes o asociados. Y, entre las entidades colaboradoras, tienen especial importancia algunas entidades financieras, como digo, aparte de las asesorías, con las que este año por primera vez se ha firmado un contrato de colaboración para que presten el servicio de confección de declaraciones, servicio que Hacienda espera que puedan empezar en próximas semanas, en próximas fechas y de forma adaptada a la situación epidemiológica. Aprovecho para confirmarles que así va a ser teniendo una reciente conversación, de cara a esta comparecencia, con las tres entidades financieras que van a hacer la campaña de la renta, así

me lo confirman, cumpliendo su compromiso de hacer, evidentemente, de forma adaptada a la situación epidemiológica las declaraciones de la renta.

En este punto me quiero detener también para explicar detalladamente un aspecto que está dando que hablar: la atención presencial en las oficinas de Hacienda. El concepto de atención presencial o presentación presencial deberá ser en todo momento conforme a las circunstancias de esa nueva normalidad que permita o aconseje, con arreglo a criterios sanitarios, sin merma alguna de cantidad y agilidad del servicio prestado. Los criterios sanitarios desaconsejan prestar un servicio de asistencia al contribuyente o de presentación presencial de las declaraciones de renta como el que se realizaba antes de la llegada del Covid, con concentraciones de muchas personas, ciudadanos y empleados en espacios reducidos y durante tiempos prolongados.

Por otro lado, la atención debe poderse prestar sin reducir el volumen ni ralentizarlo. También conviene recordar que de momento todas las oficinas del Gobierno de Navarra permanecen cerradas y que se está trabajando para una apertura progresiva que se iniciará seguramente el próximo 25 de mayo, abriendo únicamente algunas oficinas de registro del Gobierno de Navarra, entre ellas las de Hacienda, pero exclusivamente para la realización de unos trámites que requieran personación del contribuyente: obtención/renovación de certificados electrónicos, constitución de sociedades, presentación de instancias y con un reducido número de funcionarios.

Teniendo en cuenta todo ello, Hacienda irá viendo la evolución de la campaña y haciendo los ajustes que sean convenientes para no perjudicar al colectivo de contribuyentes con más dificultades para acceder a servicios de forma telemática o telefónica. Dichos ajustes, cuando se acometan, serán convenientemente anunciados.

En cualquier caso, quiero también plantear una batería de cifras que dejan a las claras quién ha usado en el pasado la atención presencial en las oficinas de Hacienda. Solo el 7,55 por ciento de las personas entre setenta y ochenta años completaron su declaración de la renta de forma presencial en las oficinas de Hacienda. Mientras tanto, más del 70 por ciento de las declaraciones de las personas de esa franja de edad se cumplimentaron a través de las propuestas elaboradas por Hacienda o Internet y casi el 22 por ciento lo hicieron en alguna de las entidades colaboradoras. Y voy más allá, si miramos la franja de mayores de ochenta años, solo el 5 por ciento de los contribuyentes necesitó atención presencial, el resto lo hizo por Internet, entidades colaboradoras o aprovecharon la propuesta que Hacienda les confeccionó.

Como dato objetivo basado en las cifras de la anterior campaña, los colectivos que más hicieron uso de la atención presencial en Hacienda fueron los que ocupan la franja de edad de entre veinte y cuarenta años, sumando el total del 48,5 por ciento. Precisamente compartirán conmigo que son las personas que más familiarizadas pueden estar con la tecnología, con destrezas, con *smartphone* o con el uso de Internet y que para ellos la renta guiada es de fácil acceso. Es un colectivo que normalmente, sobre todo los más jóvenes, hacen la declaración de la renta, no llegan al mínimo obligatorio y la hacen simplemente para obtener la devolución,

con lo cual solo tienen rendimientos del trabajo o como mucho pues alquiler de vivienda, quiero decir que la renta guiada, sin duda, no se les hará nada difícil.

Quiero dejar bien claro que Hacienda va a dar en esta campaña de renta un servicio eficiente y adaptado a la evolución de la nueva normalidad, atendiendo a las necesidades de los contribuyentes y tomando medidas que en cada momento sean necesarias. Insisto en algo, los ciudadanos están respondiendo muy bien y se está produciendo un gran número de presentaciones por medios telemáticos apoyándose en las aplicaciones informáticas intuitivas, como les he dicho, en videos tutoriales y pudiendo buscar asesoramiento y acompañamiento telefónico de Hacienda en esa renta guiada.

También es posible que los contribuyentes soliciten mediante cita previa a Hacienda que se les confeccione su declaración aportando los datos necesarios, la renta guiada, servicio novedoso que acaba de ponerse en marcha y necesita unos días para estar plenamente operativo y ver los resultados.

Y, por último, en este aspecto quiero enviar un mensaje de tranquilidad. El plazo de la campaña de la renta no ha hecho más que comenzar y está abierto hasta el próximo 20 de julio. En estos primeros días de campaña se está produciendo, como sucede todos los años, un aluvión de llamadas a las que es difícil poder atender inmediatamente. Conforme vayan pasando los días la situación se irá normalizando, lo mismo sucedió el primer día con las aplicaciones informáticas, pero ya la situación está normalizada y está funcionando sin problemas como lo demuestran las cifras que les acabo de dar.

Y hablando de IRPF, de renta, quiero decir alguna cuestión en materia fiscal o tributaria. Compartirán conmigo lo importante del sistema impositivo, más si cabe en estos momentos como el que estamos viviendo donde el gasto público es tan necesario y fortalece nuestro sistema público de salud, social, educativo. Hoy más que nunca se hace real la frase de que Hacienda somos todos y sin duda la progresividad del sistema debe ser nuestra guía: quien más tenga, más tiene que contribuir. Pero es importante recordar que, aunque Navarra tiene autonomía fiscal, ello no quiere decir que podamos, que pueda crear o suprimir impuestos de una forma exagerada y sin tener en cuenta la fiscalidad existente en el Estado. Así, conforme al Convenio Económico, Navarra debe mantener una presión fiscal efectiva global equivalente a la existente en el Estado. Esto es un concepto jurídico indeterminado que debe computarse globalmente teniendo en cuenta todo el sistema tributario en su integridad, no figura a figura, y es muy difícil de valorar, pero esa limitación fiscal está ahí, o sea, que Navarra debe legislar con prudencia y responsabilidad y sin desentenderse totalmente de la configuración fiscal del Estado.

Por otro lado, los cambios fiscales antes de ser aprobados deben estar muy bien analizados en cuanto a los efectos directos e indirectos, positivos y negativos, que puedan ocasionar, es decir, los cambios impositivos en algunas ocasiones provocan distorsiones que puedan provocar efectos notorios contrarios a lo que pretendemos o a lo que pretendan. No siempre una subida de impuestos tiene como consecuencia un aumento de la recaudación sino que puede suceder lo contrario y tenemos ejemplos recientes que explican en la práctica lo que

digo yo en la teoría. Si las medidas fiscales no están bien ajustadas, teniendo en cuenta el propio sistema fiscal de Navarra y los sistemas fiscales de nuestro entorno, se pueden provocar deslocalizaciones de los contribuyentes afectados que puedan terminar optando por cambiar su residencia fiscal a otro territorio fiscal cercano con menor tributación y de esta manera podemos terminar perdiendo ingresos fiscales de ese contribuyente, de su actividad empresarial o profesional, incluso hasta en su entorno familiar. Por eso hay que ser muy cauteloso.

Sé que algunos plantean o empiezan a oírse recargos fiscales Covid-19, recargos temporales, finalistas en el IRPF o en el Impuesto de Sociedades, pero ¿con qué finalidad?, porque algunos que los plantean la finalidad para que lo establecen es para devolver deuda. Entiendo que habría que analizar con cautela y con consensos todo este tipo de medidas.

En las actuales circunstancias, en el contexto social y económico en el que nos movemos por culpa de la pandemia lo que se quiere es reactivar la economía y que las empresas puedan seguir manteniendo o recuperando la actividad a la época pre-Covid-19. Por eso en estos momentos lo que procede, entiendo y así se está haciendo desde el Gobierno de Navarra, es adoptar medidas fiscales que persiguen un doble objetivo para que las empresas, autónomos y personas afectadas puedan sobrevivir y en cuanto esto pase se recupere la normalidad económica y social. Primero, medidas para dar facilidad operativa, ampliar plazos para obligaciones fiscales a contribuyentes o dar más facilidad financiera o liquidez con aplazamientos especiales, en condiciones más favorables y enfocadas a los más afectados; o también medidas para favorecer el mantenimiento de la actividad económica y ajustarse a sus necesidades. Es primordial también realizar cuanto antes en esta materia un análisis, una evaluación de los beneficios fiscales de forma equilibrada para también conseguir atraer cuestiones por las que queremos todos apostar, como la I+D+i o apoyo a sectores estratégicos. Considero, por supuesto, muy necesario también escuchar a la sociedad. Encima de mi mesa existen muchas propuestas de los diferentes sectores que quiero analizar también. Y también considero muy necesario dotarnos de manera extraordinaria de más herramientas para la lucha contra el fraude fiscal, más herramientas en materia de recursos humanos y técnicos. Por eso también les anuncio que quiero convocar próximamente en ese sentido la Comisión de lucha contra el fraude para ahondar en ello.

Voy terminando, no quiero hacerlo sin enviar un mensaje de solidaridad con las víctimas del Covid-19 y sus familiares. Además, debemos agradecer la labor de todos los sectores involucrados en la lucha contra la pandemia por su esfuerzo y ejemplo de solidaridad. Y, por último, y en lo que al departamento que dirijo o del que soy responsable se refiere, quiero mostrar mi agradecimiento a todos y cada uno de los trabajadores del Departamento de Economía y Hacienda que cada día desde el inicio de esta pandemia, sin distinción de horarios o días de la semana, están dando lo mejor de ellos mismos, incluso en condiciones complicadas en el plano anímico, para poner su granito de arena en la salida conjunta de esta crisis. Sin ese esfuerzo todo sería muchísimo más complicado.

Y también quiero agradecerles públicamente a las fuerzas representadas en este Parlamento su esfuerzo en la búsqueda de consensos, como ha quedado de manifiesto en los últimos

decretos forales aprobados por la mayoría. Seguiremos trabajando desde el Gobierno de Navarra de esa manera, con la mano tendida y a su disposición para cualquier información que requieran. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora Consejera. Damos ahora comienzo al turno de intervenciones de los grupos por un tiempo, como saben todos ustedes, de unos diez minutos. Tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz de Navarra Suma, el señor Sánchez de Muniáin, cuando quiera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Bienvenida a la Consejera y tras la explicación que hemos hecho al principio, en primer lugar, tengo que hacer otra explicación, intervengo en sustitución de María Jesús Valdemoros, que es la portavoz, que como bien se sabe no puede acudir, debido a las normas de contingencia de este Parlamento, que la califican como persona vulnerable al Covid debido a su embarazo. Por lo tanto, pese a que sería su voluntad y ha estado preparando esta comparecencia, pues bien a su pesar no puede acudir y hace lo que debe, que es cuidarse ella y la criatura que va en camino, que ojalá haga bien el dicho de que venga con un pan debajo del brazo y para todos.

Dicho esto, el objeto de esta comparecencia es precisamente lo que no se había hecho hasta ahora y que todavía no se ha definido, que es un nuevo cuadro macroeconómico, es decir, previsiones, previsiones reales de la caída, nos preocupa la caída de recaudación de las arcas públicas, cómo están las arcas públicas porque de ello depende la capacidad de las medidas que hemos de tomar.

Usted hace unos días avanzó una posible cifra: 200 millones de caída de ingresos en los próximos meses. Hoy la eleva a 818. Habría que ver el calendario que tenemos por delante solo en los próximos meses de una manera intuitiva. Hay que recordar que la cifra de recaudación que prevén en el presupuesto es de 4.118 millones de recaudación para este año, pero esto ya se ha caído por completo, no va a ser así. Decía el calendario de los próximos meses. El mes de mayo va a ser un mes negativo, va a haber que devolver las declaraciones de la renta, no va a haber ingreso en la Hacienda foral, va a haber devoluciones. ¿En el mes de junio qué ocurre? Que entra en vigor la posibilidad de aplazamientos, obviamente, bien hecho y en unas condiciones muy ventajosas: tres meses de carencia, cero por ciento de interés. ¿Qué va a pasar? Que casi todo el mundo se va a acoger a los aplazamientos. Por lo tanto, viene otro impacto negativo en el mes de junio por esta razón. Y en el mes de julio entra el Impuesto de Sociedades, por cierto, en el País Vasco, en Gipuzkoa hoy mismo hemos visto que lo retrasan a septiembre, no sé si tiene pensado también aquí acometer alguna medida de este tipo. Prevén recaudar 306 millones por el Impuesto de Sociedades, cosa que tampoco va a ocurrir. Seguimos descontando ingresos en los próximos meses y mire cómo vamos.

En agosto se computa la recaudación del trimestre. ¿Qué va a ocurrir en este trimestre correspondiente a los meses de abril, mayo y junio? El mes de abril todo el mundo en casa, los trabajadores en ERTE, las empresas paradas, Sociedades, IRPF, no digamos nada del IVA, sin consumo. Además, habrá que empezar ya a descontar el efecto en la hostelería y en los servicios, además de la no celebración de los Sanfermines que va impactar. Por lo tanto, ese

trimestre va ser fatídico para los ingresos y yo creo que es muy difícil obtener una recuperación en los meses que quedan.

Por lo tanto, quizás todavía incluso esa previsión de 818 millones se quede corta porque con esas caídas de PIB, en torno al 9 por ciento, si es que se da, puede corresponderse una caída de ingresos en torno incluso al 20 por ciento, y vayamos haciendo el cálculo, que podría estar en los ochocientos millones, pero que puede ser más porque los ingresos, como bien sabe, son elásticos, es decir, que cuando las previsiones son de crecimiento los ingresos superan las previsiones, pero cuando las previsiones son de recesión y son negativas el descenso de recaudación es todavía mayor. Además, añadámosle la posible variable de recesión.

Por tanto, creo que se puede incluso incrementar esa cifra, no de doscientos sino de ochocientos millones de bajada de recuperación. Es un futuro duro pero es un futuro real, lo que no es real es mantener todavía que los presupuestos son válidos cuando están desquiciados por el lado del ingreso y desquiciados también por el lado del gasto. Aquí se dice: todo va a cambiar, todos vamos a cambiar con esta crisis. Todo va a cambiar menos el presupuesto. Los presupuestos aprobados en febrero hoy ya son papel mojado y cuanto antes lo admitan mejor porque podremos empezar entre todos a ponerle soluciones. Dos meses y medio después están absolutamente reventados por los dos lados, por el lado del ingreso y por el lado del gasto. Y aquí tenemos ya este desafío económico que yo creo que, efectivamente, es muy duro, tiene malos augurios, a nadie se le escapa, pero se pueden enderezar, se pueden corregir, no se pueden evitar en su totalidad, pero se pueden corregir en función de las decisiones que se tomen. Pero para ello hay que tomar decisiones, hay que hacer un plan, hay que hacer un cuadro macro y hacer un plan, y no hay peor plan que no tener plan. Y con tristeza, con mucha tristeza, observamos que estamos a 12 de mayo y lo único que hemos tenido es una rueda de prensa de la Presidenta en la que hablan de objetivos, actitudes, formas de hacer, coordinación, cooperación, frases bien intencionadas que cualquiera suscribiría, pero no hay un plan más que una declaración de intenciones, insisto.

Navarra ha sido ejemplar haciendo planes ante las crisis. Desde el año 85 hizo un plan y lo ejecutó. Lo mismo en la crisis del 92 y lo mismo en las crisis siguientes, pero eran planes que empezaban por un paso muy sencillo, que todavía ustedes no lo han dado, que es escuchar a los sectores económicos y a los agentes sociales. Todos han comenzado así. A esos agentes sociales, Consejera, que hoy le están reclamando que escuche y que convoque al diálogo social, a esos sectores económicos que les han reprochado que se les han impuesto medidas sin antes escucharles: los planes de reapertura sin antes tenerles en cuenta precisamente a los profesionales. Y a los empresarios también hay que escuchar, sí, a los empresarios, a estos empresarios a los que vamos a acudir para que sigan tirando adelante de la Comunidad Foral, a estos empresarios que en demasiadas ocasiones se les denigra o desprecia desde algunos representantes de su Gobierno o solo se refiere a ellos para decir: pueden aportar un poco más, se les puede sacar un poco más. Nada más. A esa iniciativa privada que ustedes no reconocen en su justa medida.

Decía que hay tres actitudes en su reacción que nos preocupan. Primero, la ausencia por ofrecer no unas previsiones..., no queremos que acierte, no queremos que dé un dato para que luego le podamos decir que se equivoca, pero sí dibujar unos escenarios más extensos, más definidos que lo que ha hecho, unos posibles escenarios. La segunda cuestión que nos preocupa es su desesperada resistencia a asumir la realidad y a admitir que el Presupuesto de Navarra tiene que ser íntegramente revisado. Y la tercera es su inquietante afirmación en torno a recurrir al endeudamiento, que habrá de hacerse, obviamente, pero a recurrir al endeudamiento como única salida sin aclarar cuánto nos tenemos que endeudar, cuál es el límite y cuáles son las posibles consecuencias respecto de la solvencia de las arcas forales.

Decía que hay que contar con escenarios. Sé que es complicado ante esta incertidumbre, sé que es muy difícil realizar proyecciones de crecimiento precisas, pero es importante hacerlas para contar con una referencia, con un marco que nos permita diseñar los planes de acción y ajustarlos a la realidad. Insistimos, no le pedimos previsiones certeras, nadie conoce el futuro, le pedimos referencias más precisas que nos den perspectiva.

En esa rueda de prensa que han dado titulada «Reactivar Navarra» dedican un apartado al escenario y análisis de situación. En su punto primero se ventilan el cuadro económico con tres párrafos en los que no hay ni una sola cifra y ese debería ser el punto de partida, avanzar en las cifras, avanzar en las precisiones. Claro que hay incertidumbre, pero la incertidumbre no desaparece porque la ignoremos, tenemos que darle cara y afrontarla con previsión.

Los organismos, la AIREF, el Banco de España siempre dan datos, pero en esta ocasión han dibujado escenarios, pero es que también lo han hecho las empresas. Entonces, si casi todos los organismos hacen sus previsiones más detalladas que las que usted nos va enumerando un poco a salto de mata, si las empresas también lo hacen, ¿por qué ustedes, el Gobierno de Navarra, no lo hace con más definición? ¿No cree que a fecha de hoy tendría que habernos presentado unas proyecciones mucho más detalladas que las que nos está diciendo?

La segunda idea, insisto, es su resistencia a cambiar por completo estos presupuestos que hoy no sirven y lo hemos visto por el lado de los ingresos tributarios, usted lo ha reconocido, se hicieron con unas previsiones absolutamente diferentes, ochocientos millones menos y posiblemente algunos más todavía de caída. Por lo tanto, del lado de ingresos ya no hay que hablar. Pero además ha explicado usted en dos meses y medio el gasto, vamos a decirlo entre comillas, imprevisto, es decir, el gasto que obviamente no estaba previsto en febrero y que es el gasto necesario para atender al Covid. Usted creo que lo ha citado en ciento cuarenta, sesenta y pico millones ya comprometidos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Señor Sánchez de Muniáin, vaya finalizando, por favor.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, sí. Por lo tanto, esta es la siguiente conclusión.

Y la tercera idea es decir que la solución es recurrir a la deuda, pero usted nos tiene que decir hoy qué previsión de deuda tiene previsto contratar porque no es lo mismo financiar ciento cincuenta millones que financiar mil millones u ochocientos millones, y cuáles son las

consecuencias porque venimos de unos años donde se apretó fiscalmente a los contribuyentes, donde se pidió más deuda y donde se desaprovechó la oportunidad de tener hoy más margen. A esos contribuyentes a los que, efectivamente, se les ha maltratado, se ha maltratado a la clase media de Navarra en estos últimos años subiéndole, apretándole los impuestos y es esa clase media la que va a ser fuertemente golpeada por la crisis económica, es esa misma clase media a la que ustedes han castigado. Y también se les maltrata porque no nos valen las explicaciones siquiera en esa declaración de la renta con una mínima, mínima atención presencial que la hace las entidades colaboradoras, la hace las entidades financieras, la hace cualquier comercio. Hay medidas de seguridad, mamparas, lo tienen todo a su disposición y pueden hacer esa atención presencial. Y no nos vale la única explicación de la Presidenta de decir: todo el mundo va a pasar por caja y todo el mundo va a hacer la declaración de la renta. Todo el mundo va a ser el peor castigado fiscalmente de España una vez más. ¿Esa es la única tranquilidad que nos tienen que ofrecer? Creo que no es buen trato el no disponer de una mínima atención presencial con las debidas garantías de seguridad que se pueden hacer.

Las previsiones no son leyes inexorables, se pueden cambiar con buenas decisiones, pero nos tenemos que poner en marcha, no darle la espalda a la realidad, cambiemos todo, que es precisamente el mensaje principal de esta pandemia. Nosotros estaremos ahí, claro, como hemos estado apoyando, pero para ello, señora Consejera,...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Señor Sánchez de Muniáin, debería haber finalizado ya hace dos minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁN LACASIA: ... no pretenda sanar esta enfermedad económica sin hacer un diagnóstico completo, sin aplicar cuanto antes una terapia, una medicina y un nuevo estilo de vida. Dejen de acogerse a frases de no vamos a hacer recortes, nos vale el presupuesto, el presupuesto es una gran fortaleza. Asuman la realidad, asuman la realidad por el lado del ingreso, por el lado del gasto. Revisen y pónganse de acuerdo con todos los agentes, con todas las formaciones y con todos los que de verdad quieren arrimar el hombro para sacar adelante esta situación tan difícil.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Turno ahora para la portavoz del Partido Socialista, la señora Unzu, tiene la palabra.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todas las señoras y señores Parlamentarios. Bienvenida, señora Consejera, y a su jefe de gabinete también, y muchas gracias por las explicaciones que a mí me han quedado bastante claras. Yo creo que veníamos aquí para que ustedes nos explicaran todas las medidas que se habían acordado durante estos dos últimos meses, nos ha hecho una exposición muy, muy extensa, llena de datos, de pasado, de presente y también de futuro. Sinceramente, creo que si algo ha traído la señora Consejera esta mañana son datos, previsiones y escenarios, con lo cual creo que usted le puede acusar a este Gobierno de muchas cosas pero, desde luego, de no traer información y de no traer previsiones esta mañana, de eso, señor Sánchez de Muniáin, no va a poder acusar a esta Consejera. A estas alturas ya no es necesario convencer absolutamente a nadie de que



nos vamos a enfrentar económicamente a una caída en picado, como así lo hemos podido ver. Aquí no se está maquillando absolutamente nada, señor Sánchez de Muniáin. Vamos a hacer frente a una caída en picado de la economía con un panorama a corto plazo que va a ser absolutamente desolador y eso lo acabamos de ver ahora mismo.

Y ahora hablando en términos estrictamente económicos, a toda la emergencia sanitaria que hemos tenido que sufrir ha habido que hacer frente también una emergencia económica y social. Ustedes ya nos han actualizado los datos del gasto que se está generando y, además, es que va a haber que seguir haciendo frente a esta crisis económica y social con el escenario que nos va a dejar el virus.

En resumen, se han disparado los gastos y la previsión de ingresos caen de una manera más que considerable. Ya nos trasladó, además, hace unas semanas los datos de recaudación del primer trimestre donde solo se estaban contabilizando dos semanas del estado de alarma y ya los datos de recaudación que nos avanzó fueron bastante reveladores. Ahora nos está trasladando una previsión que, señor Sánchez de Muniáin, es demoledora y es una previsión, es usted el que está diciendo que no ha traído, absolutamente demoledora. Ha dicho la señora Consejera que estima una caída aproximada del 20,2 de pérdida de recaudación. Eso usted lo ha dicho, calculando unos 818 millones. Insisto en que no está maquillando absolutamente nada. Es que además, señor Sánchez de Muniáin, a todas estas cifras, la previsión, es lo que dice la palabra, es una previsión, hay que añadir la incertidumbre, la incertidumbre de un panorama absolutamente desconocido que nos está dejando el virus porque si usted nació con un libro de instrucciones de cómo manejar esta pandemia, por favor, hágalo saber, pero creo que el resto del mundo no lo tiene, con lo cual lo que prima aquí también en esta realidad es la incertidumbre que va generar el futuro, sobre todo a corto y medio plazo, ya que todo depende de cómo vaya evolucionando la pandemia. En todo caso, y conforme vamos conociendo los datos, vemos el hundimiento de todos los indicadores económicos dejándonos muy claro que este virus está siendo letal para la salud y para la economía.

Esa senda de crecimiento sostenido y sólido que seguíamos antes de que el virus irrumpiera en nuestra vida, lógicamente, va a tener un impacto muy negativo económico y social. El impacto negativo en la recaudación ya nos han expuesto que va a ser más que considerable, pero precisamente lo que debemos hacer es trabajar sin perder ni un minuto para que Navarra esté en condiciones de recuperar la riqueza y el valor en la previsión que también nos adelantaron, no solamente la Ministra Montero, sino también hace unas semanas lo adelantó en los medios de comunicación la Consejera, que era una recuperación aproximada de dos años vista. Desde luego, que seamos una de las comunidades que según la AIREF está soportando mejor los efectos de la crisis, pues la verdad no es ningún consuelo aunque también hay que poner en valor lo que usted nos ha comentado de que Navarra tiene un fuerte diferencial, y esa es otra de las fortalezas que tiene Navarra, nos ha hablado de un mercado laboral bastante más sólido, un mayor peso industrial, etcétera, pero no cabe duda de que las medidas que este Gobierno ha ido adoptando para proteger la empresa, el empleo y la renta de las personas ha servido sin duda, además, para amortiguar de alguna manera esa caída de los ingresos en las arcas forales.

A partir de este momento desconocemos cómo va a ser esa recuperación. Nosotros esperamos intentar esa recuperación para que la uve sea lo más simétrica posible, aunque entendemos que es francamente difícil, pero en ello tenemos que arrimar todos el hombro, todos el hombro, señor Sánchez de Muniáin, todos, y tenemos que ser hábiles y ágiles, y para ello, desde nuestro punto de vista, hay cuestiones fundamentales. La primera de ellas también ya la ha trasladado, es Europa. Nos encontramos ante un desafío histórico y hoy más que nunca pues Europa va a tener un papel clave, y necesitamos una Europa fuerte y solidaria si queremos asegurar la reconstrucción y la recuperación económica y social de Navarra y del resto de nuestro país.

Además, hemos defendido durante todas estas semanas que de esta crisis no podemos salir solos, ya que la recuperación debe ser vertebrada con todos los gobiernos: gobiernos municipales, autonómicos, el nacional, instituciones comunitarias, porque está claro que este virus nos afecta a todos y todos juntos deberemos de salir.

Y también algo muy importante que hay que poner en valor, un plan específico para Navarra. A día de hoy lo que está definido es el marco y en él agentes de todo tipo sí que tendremos la oportunidad de trabajar y de participar, pero todos los agentes políticos, sociales, económicos, Navarra Suma también, todos los grupos que estamos aquí representados de una manera u otra vamos a participar, con lo cual no quiera correr, que por correr no se va hacer mejor. En primer lugar, escuchemos entre todos a las entidades que conocen Navarra, cada una en su área, y vamos a acordar y vamos a construir, siendo conscientes, además, de que la recuperación económica debe ir acorde a la recuperación social, siendo lo primero las personas. Hay que poner, señora Consejera, y ustedes lo están haciendo, el acento en las personas, como a día de hoy, insisto, se ha hecho con todas y cada una de las medidas que han ido adoptando tanto el Gobierno de España como el de Navarra.

Lo cierto es que el fuerte incremento de gastos y la caída ingresos va a obligar a Navarra —ya lo ha relatado— a recurrir a todos los mecanismos posibles para tener liquidez. El remanente de tesorería del que disponíamos ya está agotado, pero hay que explorar otras vías, porque lo que no vamos a hacer bajo ningún concepto es dar un paso atrás en el más amplio sentido de la palabra. No vamos a dar ni un paso atrás. Para empezar, tenemos una herramienta que nos da muchísima fortaleza, aunque está claro que a Navarra Suma no le gusta nada, que son los presupuestos aprobados, y que en parte sí que se deben de reorientar, lógicamente, para priorizar la puesta en marcha de esas medidas urgentes y necesarias para el ámbito sanitario, para los mecanismos urgentes de protección social que se han ido estableciendo, muchos de los cuales se van a continuar en el tiempo, y también para esa reactivación económica y social que tenemos que activar.

También se está reclamando por parte del Gobierno la flexibilidad de esa regla de gasto que va a permitir que nos dotemos de unos mecanismos de deuda más flexibles, también la flexibilización del déficit, y, cómo no —también lo ha dicho—, hay que explorar el acceso a todos los fondos, ayudas y herramientas de cobertura que se habiliten por parte de todas las Administraciones, tanto españolas como europeas. Así que, bueno, tal y como dijo la Presidenta, estas son unas cuestiones nucleares, fundamentales para diseñar financieramente el futuro socioeconómico de Navarra y así poder diseñar un escenario de corto y medio plazo y

acometer los pasos necesarios para esa recuperación económica y social de nuestra Comunidad.

De nuevo, porque no es la primera vez que lo hace, Navarra Suma ha insistido en que los presupuestos que tenemos ya no sirven para nada. Lo que están dejando entrever y caer es que aquí hace falta aplicar la receta que ustedes aplicaron en el pasado, es decir, los recortes, pero a lo que no se atreve Navarra Suma es a decir es qué tipo de recortes quiere acometer. Pues si ustedes son tan valientes, cojan y díganlo, expóngalos. Cojan y díganlo. Nosotros, desde luego, no les vamos a seguir por esa vía.

En cuanto al fondo anunciado por Sánchez de dieciséis mil millones para las comunidades, como se sabe, la Presidenta ha solicitado la convocatoria de esa comisión coordinadora del Convenio Económico entre el Estado y Navarra. Se acordará de manera bilateral cómo va a participar Navarra de ese fondo y, además, es absolutamente necesario saber con qué recursos económicos vamos a contar, así como necesitamos saber también cómo va a ser la participación de Navarra en otros fondos europeos. Ya nos ha contado, nos enteramos ayer, que este jueves está prevista una reunión entre usted y la ministra Montero. Esperamos, además, que le comunique que necesitamos esa comisión coordinadora a la mayor brevedad posible porque necesitamos certezas, necesitamos muchas certezas, y cuanto antes, sobre el acceso a estos fondos, y necesitamos saber también en qué condiciones, así como también otras cuestiones, como es el establecimiento de los márgenes de déficit, de deuda o el ingreso mínimo vital, entre otras cuestiones.

Se ha abierto también en los últimos días el debate público sobre la obtención de mayores recursos por otras vías, aparte de la que ya hemos intentado abrir, bueno, que hemos dicho que se deben ir explorando. Nosotros pensamos que de cara al ejercicio del año que viene ya reflexionaremos sobre la posibilidad de modificación de determinadas cuestiones, pero, a día de hoy —estamos en mayo—, tomando decisiones precipitadas y quizá cortoplacistas es muy probable que lo que hagamos sea equivocarnos. Vamos a ver primero qué escenario clarificador se nos presenta después del verano, vamos a ver primero qué tipo de decisiones se van a tomar desde Europa, porque lo desconocemos, y desconocemos también cuál va a ser la participación de Navarra en todos esos fondos, qué decisiones se van a tomar a nivel estatal, qué conseguimos a lo largo de estos meses a nivel de financiación, qué queremos obtener. Veamos finalmente cómo va evolucionando la previsión de la recaudación, qué nos puede contar también dentro de tres meses, vamos a ver también cómo va evolucionando el virus, que también es importante, pero, en todo caso, insisto, hoy en día no es el momento, porque lo que nos faltan son certezas de cómo se va a situar Navarra financieramente, económicamente con todas las vías que previamente debemos explorar. Ya llegará el momento de evaluar con más datos, con más fiabilidad, y ya veremos qué decisiones se deben tomar a nivel fiscal.

Ya, por concluir, señora Saiz, desde el Partido Socialista le pedimos que no se dé ni un paso atrás con lo conseguido hasta la fecha. Queremos agotar todas las vías para que esta recuperación económica sea una recuperación absolutamente paralela a la recuperación social, porque debemos poner, y así lo estamos haciendo, en el centro a las personas. Así que

esperaremos noticias de las reuniones que se vayan manteniendo y quedamos a su entera disposición. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora Unzu. Corresponde ahora el turno de palabra al señor Asiain, portavoz de Geroa Bai.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztiei. Permítanme iniciar mi intervención con una leve digresión de una sentencia de uno de los grandes pensadores actuales, Daniel Innerarity, y va especialmente por usted, señor Sánchez de Muniáin: «Si acusamos a nuestros adversarios políticos de no actuar correctamente cuando tenían la información necesaria, por mucha retórica de modestia que utilicemos, estamos adoptando una posición de arrogancia implícita. Acusamos sobre el supuesto de que sabemos que ellos sabían y no querían».

Desescalada deritzon horren hastapenetan gaude, lehenengo fasean, atzodanik, eta irudi lezake osasun-krisia bigarren mailan geratzen dela, pairatzen ari garen atzeraldi ekonomikoaren aurkako borrokari eta horren ondoriozko gizarte-krisiaren aurkako borrokari lehentasuna emateko. Ez gaitezzen nahastu: lehentasunak ez du eskusibotasuna esan nahi. Eta enpresetara, merkataritzara, eguneroko jarduerara itzultzeko prozesu horretan, zalantzarik gabe, laguntza publiko handia egon beharko litzateke enpresa txiki eta ertainentzat, bai eta autonomoentzat ere; jarduera ekonomikora itzultzeko ezinbestekoa den segurtasun-material sanitarioa autohornitu ezin duten guztientzat. Ezin du izan enpresa handiek, baliabide garrantzitsuak izanik, beren langileei segurtasun-neurri handienak ematen dizkietenik, eta gauza bera ez gertatzea tamaina eta baliabideengatik hornikuntza-merkatu horietan sartu ezin diren beste enpresa batzuetan. Ezin du izan batzuek, boteretsuenek, beren langileentzako testa izatea, eta beste batzuek, txikienek, ez. Gure ustez, hor egon behar du administrazio publikoak: gutxieneko materiala lortzen laguntzen eta testak egiten, langileek ezinbesteko segurtasunez funtziona dezaten. Eta lan-osasuneko araudia handietan eta txikietan bete dadin zainduz.

*[Desde ayer estamos en el inicio de la llamada desescalada, en la primera fase, y pudiera parecer que la crisis sanitaria queda en un segundo plano, dando prioridad a la lucha contra la recesión económica que estamos padeciendo y la crisis social consecuencia de aquella. No nos equivoquemos: prioridad no significa exclusividad. Y en ese proceso de retorno a las empresas, al comercio, a la actividad cotidiana, sin duda, tendrá que haber un gran apoyo público para la pequeña y mediana empresa; para todos aquellos que no pueden autoabastecerse del material sanitario de seguridad imprescindible para el regreso a la actividad económica. No puede ser que las grandes empresas, que poseen muchos recursos, provean a sus trabajadores de las mayores medidas de seguridad, y que no suceda lo mismo en otras empresas que por su tamaño y recursos no puedan entrar en ese mercado de provisión. No puede ser que unas, las más poderosas, tengan tests para sus trabajadores y otras, las más pequeñas, no tengan. En nuestra opinión, ahí es donde tiene que estar la Administración Pública: ayudando a conseguir el material imprescindible, para que los trabajadores puedan trabajar con la seguridad necesaria. Y velando por que la normativa sanitaria se cumpla de igual manera tanto en las grandes empresas como en las pequeñas].*

Osasun-segurtasunak suspertze ekonomikoaren eskutik joan behar du, hasierako urrats zalantzarri horietan. Eta denentzat berdina izan behar du. Ezin dugu inor atzean utzi.

*[La seguridad sanitaria debe ir de la mano de la recuperación económica en esos primeros dudosos pasos. Y debe ser igual para todos. No podemos dejar a nadie atrás].*

Todos fuimos conscientes del enorme impacto económico que la epidemia iba a provocar por el cese de la actividad productiva, y así lo han ido ratificado los datos que hemos ido conociendo, desde las hipótesis iniciales más o menos optimistas hasta la cruda realidad de los números: hundimiento del 4,1 por ciento del PIB en el primer semestre, mientras el paro subía en 3.077 personas en abril, alcanzando ya las 40.442 personas. Cruda realidad que se acrecienta con ese dato sin duda demoledor que nos acaba de facilitar la Consejera: pérdida de ingresos del 20 por ciento, que se traduce en 819 millones.

Por eso, desde Geroa Bai planteamos ya el 27 de marzo, en la primera sesión plenaria en la que tuvimos ocasión de hacerlo, que había una cuestión que urgía, que no era otra sino la revisión del escenario de crecimiento previsto para el año 2020, porque necesitábamos y necesitamos certezas, en concreto qué afección tendrían esos datos del PIB en nuestros ingresos, qué merma supondrían para ir determinando medidas que los paliaran. Los acabamos de conocer: 819 millones, por lo que no ratificamos, con más convencimiento, si cabe, en lo que afirmaba entonces nuestra portavoz Uxue Barkos, y que repito yo ahora: «Los números en grueso pueden dar mucho vértigo, pero es cierto también que contamos con una presión de la deuda sobre el PIB navarro dos puntos menor que la que existía en el año 2015». Vale también para recordar quién gobernaba hasta entonces, hasta el año 2015: UPN en concreto.

Ese es un margen de maniobra muy importante y un margen de maniobra que deberíamos hacer más estable todavía con lo que, a nuestro parecer, debería ser una inmediata emisión de bonos aprovechando también el actual *rating* de la deuda navarra. Lo hemos repetido desde entonces en todas y cada una de nuestras intervenciones: emitamos deuda, emitamos deuda, emitamos deuda. Y nos congratulamos de que se haya empezado a hacer, sin esperar, desde luego, a las decisiones que otros tomen, sin esperar a lo que en otros lugares decidan, desde nuestro ámbito de decisión, desde nuestra capacidad de decisión. Navarra tiene retos para hacer frente a la crisis con otras necesidades, de otra manera y, sobre todo, entendemos en Geroa Bai que con otra ambición. Con coordinación, sí; con colaboración, sí; pero sin inercias que demoren nuestras propias decisiones. Está bien, es positivo compartir con la Ministra Montero, hacerle sabedora de las decisiones que hemos tomado y que llevaremos a la práctica, tal y como entiendo que van a hacer el próximo jueves, así como que ella nos haga saber tanto los criterios definitivos para el reparto como las fechas de ese fondo no reembolsable de dieciséis mil millones y del que, tal y como se ha afirmado, seremos también beneficiarios. Certezas y comunicación adecuada para evitar dudas.

Apuntamos también entonces que establecer paralelismos con la crisis de 2008 y, por tanto, emplear de nuevo los mecanismos que entonces se aplicaron sería caer dos veces en el mismo error. Entonces sufrimos una crisis financiera basada en la mentira de la valoración de activos inmobiliarios y, como fórmula para solucionarlo, acudimos al rescate de los bancos y recortamos severamente nuestro Estado de bienestar, un Estado de bienestar que, incluso

maltratado, está salvando a día de hoy miles y miles de vidas humanas. De ahí la urgente necesidad que he comentado de emitir deuda que nos confiera de recursos que contrapesen la merma de ingresos y que nos permita mantener, en la medida de lo posible, ese Estado de bienestar social. No podemos repetir, insisto, aquellas fórmulas que se dieron en el pasado y que acarrearón importantes brechas en nuestra sociedad, brechas que logramos cerrar, si no del todo sí al menos en gran medida, durante la legislatura pasada. Fórmulas que — recordemos — se basaron exclusivamente en recortes. Por cierto, a este respecto, podríamos recordar en este momento, señor Sánchez de Muniáin, las rebajas impositivas que Navarra Suma pedía hace tan solo cinco meses, y, por lo que se ve, tampoco la Confederación de Empresarios de Navarra comulga con la fiscalidad de su homóloga Confebask.

En Geroa Bai apostamos firmemente por mantener esa cohesión social y ese equilibrio territorial de nuestra Comunidad que se recuperaron en la legislatura el cambio. En ello deben jugar un papel fundamental las entidades locales, de ahí que también en ese Pleno del 27 de marzo nos congratulásemos por la flexibilización de las normas de contención fiscal permitiendo el gasto del superávit de los Ayuntamientos, pero fuimos más allá y solicitamos la derogación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria para que los Ayuntamientos pudiesen hacer uso de sus remanentes, cuestión que a fecha de hoy todavía sigue sin concluir. Hemos reiterado en numerosas ocasiones esa petición, y la vuelvo hacer ahora: urgen superávits y urgen remanentes.

Valoramos positivamente las medidas tomadas hasta el momento y que la Consejera ha mencionado: la modificación de la Ley de Presupuestos Generales de Navarra para 2020 en lo referente a los importes máximos de avales y préstamos de las entidades públicas empresariales, fundaciones públicas y sociedades públicas; la suspensión de plazos en el ámbito tributario y el aplazamiento en la presentación y pago de diversos tributos; la exención, por otro lado, de actos jurídicos documentados por moratoria hipotecaria en vivienda habitual, aunque quizás en este punto podríamos haber sido más ambiciosos y haber solicitado la reforma de la ley hipotecaria de forma que toda la operatoria no pasase por manos de los notarios abaratando costes a quienes más lo necesitan. La creación, por otro lado, de un artículo nuevo, el 58, en la ley de presupuestos para una ágil gestión de créditos Covid-19, así como la rebaja del tipo del IVA de los libros electrónicos al 4 por ciento o el establecimiento del tipo del 0 por ciento para las entregas interiores, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de material sanitario cuyos destinatarios sean entidades públicas sin ánimo de lucro y centros hospitalarios, amén de las tomadas en torno a vivienda o de las ayudas establecidas para los autónomos y otras más en cuyo detalle no me voy a explayar, pero tenemos algunas a revisar y pendientes otras más.

Bat. Uste dugu gizarteari entzun behar diogula PFEZaren kanpaina bezalako gai sentikor batean. Lehen egun hauetan egindako eta aurkeztutako zenbakiez gain, kexa ugari daude, hainbat eremutatik, aurrez aurre ez egiteagatik, gaur egun arrakala digitala eta belaunaldikoa oso garrantzitsuak direlako. Orain arteko presentziazko kontzeptua birpentsatu ere egin daiteke, zerbait laxoagora eramanez, herritarrei beren dokumentazioa hurbiltzea ahalbidetzeko, aurretiko hitzordu batekin eta pilaketa fisikorik gabe. Denboran modulatu. Batzuek galdetzen dute zergatik ez diren paperean bidali ere, beste urte batzuetan bezala,

Correosek lanean jarraitzen duenean. Are gehiago kontuan hartuz administrazioan ere deseskalada berehala hasiko dela.

*[Uno. Creemos que debemos escuchar a la sociedad en un tema tan sensible como es la campaña del IRPF. Además de las cifras realizadas y presentadas estos últimos días, ha habido numerosas quejas desde distintos ámbitos por la imposibilidad de poder la declaración de manera presencial, por la importancia de la brecha digital y generacional. También sería posible repensar el concepto de «presencial» vigente hasta ahora y llevarlo a algo más flexible, para posibilitar que los ciudadanos puedan hacer llegar su documentación mediante cita previa y sin que coincidan muchas personas. Modulando los tiempos. Hay quien pregunta por qué no se han enviado también en papel, como otros años, cuando Correos sigue trabajando. Teniendo en cuenta, además, que la desescalada en la administración comenzará en breve].*

Otra es referida a una reivindicación del Cermin para que el IVA de los equipos de protección personal tributara al mínimo reducido y que hace ya unas semanas, en este mismo Salón de Plenos, propusimos que se llevara a la Conferencia de Presidentes. Es cierto que el Gobierno Sánchez lo ha llevado no al mínimo reducido, sino al cero, pero solo para la compra que realizan empresas públicas, empresas sin ánimo de lucro o centros hospitalarios. Desde Geroa Bai queremos insistir para que esta medida llegue al conjunto de la sociedad. Son muchas las familias, muchos los ciudadanos y ciudadanas que están soportando un coste económico difícil en mascarillas, guantes, gel hidroalcohólico y otros materiales cuya carestía podríamos organizar de manera directa si se impusiera ese IVA del 0 por ciento.

Tres. La modificación del Convenio para incluir la gestión de las denominadas tasas Google y Tobin, que recordemos que tienen que ver con el comercio *on-line* y con las transacciones financieras. El comercio por Internet está creciendo exponencialmente, sobre todo entre la juventud, y la actual crisis está haciendo aumentar su uso. Es necesario que redunde, cuando menos vía impuestos, en beneficio de nuestra Comunidad ese tipo de consumo que consideramos la cara opuesta a ese otro consumo responsable y de producto de kilómetro cero por el que abogamos, sin olvidar, por supuesto, estar al acecho de todas aquellos fondos que pudieran venir desde Europa.

Necesitamos el rediseño estratégico de nuestro sistema productivo, un replanteamiento que tenga en cuenta la caída del tejido empresarial y de la masa laboral de nuestra Comunidad lo más limitada posible en el tiempo y en su dimensión. Y todo esto con un único objetivo: garantizar el equilibrio económico imprescindible para sostener la equidad de nuestra sociedad. Adelantarnos a la salida de la crisis puede convertirse en una oportunidad para situar a Navarra en el mejor de sus futuros.

Concluyo con una pregunta acerca de la foto definitiva: cuál es el desglose de esa merma de ingresos —no sé si es posible hoy, señora Consejera, quizá sea imposible, pero, bueno, cuando menos para tenerlo en cuenta— de ochocientos millones que nos ha mencionado, porque entendemos que a los menores ingresos hay que sumar, por un lado, y lo ha apuntado ya, los gastos ocasionados por el Covid, tanto en el sector sociosanitario como en vivienda, autónomos u otros, que se han cubierto en parte por el remanente proveniente de la acertada gestión de la legislatura pasada, y restarle, por otro lado, los menores gastos que se van a generar en los diferentes departamentos por inejecuciones sobrevenidas por diferentes

cuestiones, por ejemplo, OPE que no se van a realizar, transporte escolar, obras que no van a llegar a tiempo por la paralización de los procedimientos administrativos, etcétera, así como los ingresos derivados del fondo no reembolsable de los dieciséis mil millones que ya hemos mencionado y los ingresos ya recibidos, 4,5 millones, si no recuerdo mal, de la partida de trescientos millones del Gobierno central. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Asiain. Turno de palabra ahora para el portavoz de EH Bildu, señor Araiz, cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. La verdad, señora Consejera, que yo venía con una intervención preparada en otros términos, pero creo que usted nos ha puesto sobre la mesa hoy un tema que es clave y que es central, que todos teníamos también sobre nuestras cabezas, que era en qué situación iba a quedar la recaudación, por parte de la Hacienda Foral de Navarra, de los impuestos que está gestionando directamente. Yo creo que ese es, en buena medida, no sé si el titular, supongo que sí, esa caída de esos ochocientos y pico millones, pero, desde luego, sí que es el elemento central que nos tiene que hacer analizar cuál es la situación y qué medidas deberemos retomar para llevar adelante la situación que puede provocar esa pérdida de ingresos.

Desde luego, hay una serie de factores que creo que hay que tener en cuenta, que ya se han puesto sobre la mesa por algunos de los y de las portavoces, y, en este sentido, compartimos que es una tarea complicada en estos momentos pedir un cálculo exacto de cuál sería esa pérdida, esa merma en la recaudación teniendo en cuenta que hay variables que usted ha puesto sobre la mesa y que le llevan a la conclusión de entender que estamos en una situación negativa y en una previsión de pérdidas, si no he tomado mal la nota, de ochocientos dieciocho, el 20,2 dos por ciento aproximadamente.

Nos ha mostrado más o menos la situación de cada uno de los impuestos y, desde luego, nuestro grupo parlamentario lo que comparte con ustedes es que no podemos olvidarnos de la existencia del presupuesto, evidentemente. Usted ha dicho que habrá que redibujar, que habrá que reinventarse, no sé exactamente qué significan esos términos, pero el otro día le leímos y le vimos a usted en una rueda de prensa y quiero decir que compartimos lo que usted dijo en relación con que, pese a que va a tener un impacto importante, ya sabemos cuál es el impacto, el Gobierno de Navarra no contempla hacer recortes. Yo creo que este es un mensaje complementario al de la pérdida de los ochocientos millones y es un mensaje complementario porque, evidentemente, tenemos que ver cómo vamos a hacer frente a esa situación.

Aquí se ha hablado de muchas cosas, llevamos ya varios días hablando, en el Pleno pasado nuestro grupo parlamentario le formuló una pregunta en relación con los dieciséis mil millones de euros, esos diez mil destinados a hacer frente al gasto sanitario, los cinco mil destinados a lo que es la pérdida de ingresos, que es esto de lo que estamos hablando en estos momentos, y los otros mil en relación con el gasto social. Yo le dije que es preciso que Navarra tenga un canal de comunicación para poder participar de esos fondos porque son unos fondos extraordinarios, no es el sistema general de financiación de las comunidades autónomas, no estamos hablando tampoco del FLA ni estamos hablando de nada parecido. Si a esto unimos que en estos momentos Navarra no tiene capacidad de gestión directa, y creemos que debería intentarse, en alguna medida, ¿cómo podría ser el acceso directo de Navarra a los fondos



Europeos? Porque también comentábamos el otro día, en cuanto a la existencia del MEDE, ya saben que el MEDE se ha modulado, que ya no se plantea en los términos y en las exigencias que se establecieron en la anterior crisis económica, y que en estos momentos lo que se está planteando es poner a disposición de los Estados una cantidad de dinero, en el caso del Estado español probablemente podemos estar hablando de entre veinticinco y treinta mil millones de euros y a una situación muy ventajosa respecto de lo que es la deuda en el mercado, estamos hablando de un plazo de diez años de evolución y con un interés pírrico, casi inexistente. Por lo tanto, poder acceder a esos fondos es otra vía importante para poder hacer frente a esa merma de recaudación y, como digo, si no accedemos a los dieciséis mil millones, si no accedemos a los fondos europeos, ya me dirá usted qué pintamos en este Estado.

Desde luego, se lo dije el día y se lo repito ahora, porque es importante, es decir, lo que no podemos hacer es estar planteando que Navarra, porque tiene un sistema propio, no puede acceder, precisamente por las limitaciones en estos momentos de ese sistema propio, no puede modificar el IVA, tenemos una serie de limitaciones. Tenemos una..., como usted bien ha dicho aquí y luego me referiré a ello, a lo que es el límite del nivel de presión fiscal equivalente, ese es otro límite que, evidentemente, se nos impone porque estamos en un mercado común con el resto del Estado, con base en un, a nuestro juicio, mal entendido principio de igualdad, pero bueno, en todo caso, lo que quería decir es que hay elementos, hablaba la portavoz del Partido Socialista de certezas. Efectivamente, necesitamos cuanto antes certezas económicas, necesitamos cuanto antes ver cuál es no solo la posición de la pérdida de ingresos, sino qué posición vamos a tener para poder disponer de financiación, y eso es clave, es fundamental. En ese sentido, yo creo que el Gobierno de Navarra debe acelerar, sé que lo está haciendo, sé que se está tratando de aclarar al máximo, pero, desde luego, el planteamiento, como digo: financiación del Estado, financiación europea. Y luego hay una serie de cuestiones derivadas de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que también es una ley que no ha aprobado este Parlamento, que incluso hemos hecho pronunciamientos políticos continuados de rechazo de la misma, pero seguimos soportando la regla del gasto, el techo de gasto, seguimos soportando el límite de déficit, no sabemos todavía si se ha modificado el límite de déficit por parte del Estado, ha habido buenas palabras pero que sepamos hechos, en el Boletín Oficial del Estado, todavía no hay ninguno. No sabemos si es posible que ese límite, a la vista de la situación económica y a la vista de planteamientos que se han hecho también en el propio Consejo Europeo, se va a flexibilizar de tal manera que no solo nos planteamos los dos puntos de los que hablaba el portavoz de Geroa Bai, que estaríamos hablando de cuatrocientos o cuatrocientos cincuenta millones de euros para llegar a ese nivel de endeudamiento en relación con el PIB del 2015, probablemente, si se flexibiliza de otra manera, podríamos estar hablando de cantidades importantes.

Yo quisiera preguntarle algo, nos ha hablado de la deuda emitida: doscientos veinticinco millones de euros, y es si esta deuda se ha utilizado, digamos, para financiar o para sustituir préstamos o deuda que ya existía previamente concertada y lo que se ha hecho son obtener mejores condiciones de mercado, pero no es que hayamos incrementado el importe global, porque yo, de la información que he leído que ustedes han facilitado, veo que se ha producido una disminución de la deuda en doscientos y pico millones de euros, eso es lo que leí el otro día. Por lo tanto, yo quisiera que aclarara esta situación porque, evidentemente, esto nada tiene que ver con lo que estamos hablando de endeudarnos, de incrementar esa cantidad,

esos tres mil trescientos millones de euros que aproximadamente debe en estos momentos Navarra. Y, desde luego, nos parece también interesante que Navarra tenga capacidad para concertar préstamos de tesorería a corto plazo para hacer frente a todos los aplazamientos, a todas esas situaciones de deslizamiento que se nos van a producir en los próximos meses, y creo que eso es interesante.

En todo caso también, creemos que, en relación con lo que se ha planteado sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, creo que el departamento, su departamento, debe jugar un papel fundamental, crucial, a la hora de facilitar el desarrollo de las medidas que se puedan aprobar en ese plan, a la hora de analizar la viabilidad de la ejecución, a la hora de estudiar cómo se puede implementar, en qué plazos, etcétera, y, por lo tanto, creemos que lo que hay que hacer es diseñar y poner en marcha en estos momentos una hoja de ruta fiscal y financiera para impulsar el gasto en inversión pública en este ejercicio, pero fundamentalmente a corto plazo.

Desde luego, nosotros entendemos y lo plantearemos en los foros que corresponda, pero lo voy a plantear aquí hoy de manera muy somera, ya lo avanzamos el otro día en el Pleno, nosotros, como digo, creemos, y se nos ha dicho aquí, que hay que esperar, hay que repensar, hay que ver cuál es la situación, pero una aportación extraordinaria en estos momentos, desde luego, esa Covid tasa extraordinaria que se está planteando curiosamente por diversos ámbitos políticos, empresariales, incluso sindicales, como una medida temporal y absolutamente extraordinaria, nosotros hicimos un cálculo y podemos estar hablando, según lo que se pueda imponer en esa tasa extraordinaria, de ochenta millones de euros. Estamos hablando de que el 1 por ciento de la población que en estos momentos tiene un patrimonio superior a un millón de euros, aplicando un porcentaje a ese patrimonio de entre el 1 y el 3 por ciento en función del propio patrimonio, como digo, podríamos, afectando solo al 1 por ciento la población, recaudar ya ochenta millones de euros. Sabemos que es una cuestión controvertida, sabemos que es un tema que genera muchas dudas por otras implicaciones, pero, desde luego, en estos momentos yo creo que habrá que hacer aportaciones extraordinarias desde Sociedades, habrá que hacerlas desde Patrimonio y habrá que hacerlas también desde el IRPF.

No sé si será para el 2020, probablemente no porque tenemos mecanismos complicados para llevar adelante todo esto, pero sí en función de lo que podamos aprobar, como digo, en ese plan para reactivar Navarra, para imponer esa tasa en el próximo año en concreto.

Como digo, en cuanto a medidas concretas, ya se ha hablado aquí del incremento de endeudamiento, el techo de gasto y los fondos europeos, y, desde luego, nosotros no vamos a cejar en el empeño en un planteamiento a medio plazo de una profunda reforma fiscal. Seguimos defendiendo la necesidad de esa profunda reforma fiscal, creemos que el Impuesto sobre Patrimonio hay que convertirlo definitivamente en un impuesto a las grandes fortunas. Discutiremos, debatiremos, pero ese debe ser, en definitiva, el lugar natural del Impuesto sobre Patrimonio. Seguimos pensando que en el Impuesto sobre Sociedades hay que ir a una progresividad en relación con los beneficios obtenidos, y eso es otro debate también no solo ideológico sino también económico.

En relación con las rentas, ya le hemos planteado en muchas ocasiones, desde luego, que hay que ir a una equiparación rentas de trabajo y capital y, como ya se ha planteado también aquí, tenemos incluso alguna pregunta realizada ya hace bastantes meses que ha quedado paralizada en relación con cómo va a participar Navarra o cómo va a llevar a efecto esos impuestos que se están ya debatiendo en el Estado sobre la tasa Tobin y la tasa Google. Creemos que el comercio digital está adquiriendo una dimensión muy importante y ese comercio digital no tributa ni un solo céntimo en Navarra. Tributa algo en el Estado, muy poco, ridículo, pero en Navarra no tributa nada, y cada día el comercio digital de estas grandes trasnacionales es muy importante.

Por tanto, yo creo que aquí hay elementos para ello y, desde luego, no dejaremos de seguir planteándolo. Dos cuestiones, una relación con la declaración de la renta. Yo comprendo todo lo que usted ha dicho, incluso creo que se ha visto forzada a venir aquí con datos sobre los tramos de edad e intentar poner en cuestión la existencia de esa brecha digital, pero ese 7,55 por ciento de mayores de setenta a ochenta años son personas, señora Consejera, son personas que acudían, son personas que necesitan una atención directa y, desde luego, yo creo que aunque fueran solo mil contribuyentes la Hacienda de Navarra tendría que estar en condiciones de prestar esa atención directa. Estamos exigiendo a las empresas, estamos exigiendo a este propio Parlamento que adopte medidas de seguridad, que si hay que poner mamparas se pongan, y Hacienda de Navarra lo único que hace es remitirnos a un teléfono que no funciona, señora Consejera, que lo he probado personalmente. Yo he estado durante veinte minutos llamando a ese teléfono y es imposible contactar con ese teléfono, y lo he hecho porque me han llamado personas diciéndome: oiga, que esto no funciona; oiga, señor Araiz, que esto no funciona. Bueno, pues comprobándolo le pudo decir que no funciona, y creo que hay que adoptar medidas. Usted ha dicho que están reflexionando sobre ello, me alegro, pero, desde luego, no dude en pensar que hay gente a la que le ha sorprendido, ni siquiera se han gastado en enviar la declaración de la renta por correo, hay que entrar en Internet, hay quien no tiene Internet, hay quien tiene que acudir al nieto o a la nieta y, desde luego, es un tema en el que yo creo que tenían que haber tenido más sensibilidad.

Y poco más. Desde luego, nosotros creemos que hay muchas cosas pendientes, que el dato que usted nos ha dado hoy es el dato de reflexión y, desde luego, como le digo, nosotros compartimos que no puede haber recortes. Vamos a ver cómo reorientamos el presupuesto, pero vamos a ver cómo buscamos financiación precisamente para que ese planteamiento que usted hizo en la presentación de la recaudación del primer semestre, que no haya recortes, que no volvamos a situaciones como la de 2008 o como la del 2012, sea una realidad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Araiz. Turno de palabra ahora para el portavoz de Podemos-Ahal Dugu. Señor Buil, tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días a todos y todas. Gracias, Consejera, equipo y también, como usted ha dicho, a los trabajadores y trabajadoras de Hacienda, que están haciendo un trabajo cuando menos seguro que durante más de veinte horas al día pensando en cómo resolver las cuestiones. También quería lanzar un saludo a la compañera María Jesús Valdemoros y

desearle que esté cómoda en estos momentos con la intervención del señor Sánchez de Muniáin, que posteriormente cuestionaré, como siempre.

Yo creo que la comparecencia de hoy venía a valorar un poco las medidas que se han tomado en la fase de Covid, medidas que se han tomado por consenso, que han supuesto un aumento del gasto, que han puesto el esfuerzo precisamente en paliar los daños económicos que podrían tener empresas, autónomos y personas en vivienda, ayudas de emergencia, todo este paquetón que supone el compromiso de 166 millones de euros de gasto, y yo creo que aquí es donde podíamos tener claro que son medidas adecuadas, consensuadas y que tienen y han tenido un impacto positivo.

Creo que la noticia que nos da hoy la Consejera es una catástrofe para la recaudación y para el presupuesto público y para nuestros sistemas públicos que tanto hemos cuidado, peleado entre todos y todas, algunos más que otros, pero, desde luego, perder ochocientos y pico millones prácticamente nos sitúa en el escenario de 2013, más o menos, y la situación actual, por mucho que queramos dotarla de certidumbres, en lo económico las podremos tener conforme nos vayan dando noticias, pero hoy mismo la Vicepresidenta Nadia Calviño decía claramente que su predicción y la de los organismos internacionales es la de un fuerte rebrote en 2021. Entonces, desde nuestra formación lo que vemos es que lo que tenemos que hacer es un trabajo de adaptación a una situación natural, me refiero a un virus que no está controlado y que todos los organismos internacionales están previendo que pueda incidir en el año 2021, por lo tanto, que no nos pille como nos ha pillado esta vez, y todos los esfuerzos públicos en este sentido deberán ir orientados a garantizar una respuesta mejor, más adaptada y más eficiente a este posible escenario.

Cuando hablamos de certidumbres económicas es cierto que nos trae una predicción en la que todavía espero que tengamos posibilidad de incidir y de reducir, y también es cierto que nos falta la otra parte, nos falta la parte en la que usted se va a reunir con la Ministra e íbamos a poder hablar de lo que tenemos que hablar, que es de esos fondos extraordinarios a nivel español, ver cómo encajar a Navarra o cómo podemos acceder a los fondos europeos. Espero que hablen también del ingreso mínimo vital, porque para nosotros es muy importante y también supone una fuente de ingresos al fin y al cabo y de forma indirecta para nuestra Administración, y, bueno, esta negociación que tenemos que llevar a cabo en torno al Convenio Económico, donde, desde luego, va a encontrar a nuestra formación peleando con uñas y dientes para poder mejorar la situación económica de nuestra Comunidad.

Creemos que no hay fórmulas mágicas y no las va a haber. Va ser un conjunto de fórmulas: habrá que emitir deuda, habrá que revisar la fiscalidad, habrá que acudir a fondos de todo tipo y probablemente reconsiderar el presupuesto. No quiero llevarlo a una negociación si no es necesario pero, desde luego, reconsiderar el presupuesto para poner por delante las cuestiones que nos ha traído el Covid como prioritarias y que siempre lo han sido, pero ahora más que nunca, como son la sanidad, la educación, los sistemas de protección e ir avanzando hacia un modelo fiscal más justo.

Se ha hablado aquí de la tasa Covid o de la tasa o del impuesto de la riqueza y de que podría haber dicho usted, Consejera, que si lo hacemos en Navarra pues podemos tener fuga de capitales a otras comunidades. Bueno, nosotros, en el Congreso, Unidas Podemos en este

caso, ya está planteando y va a plantear que esto se haga a nivel estatal, y sería este impuesto a las grandes fortunas que, como ha dicho el portavoz de Euskal Herria Bildu, implicaría tener una tasa especial a partir de un millón de euros, y que fuera progresiva, elevándose a un 2 por ciento en patrimonios a partir de un millón de euros, etcétera.

Es momento de aplicar lo que nos ha enseñado esta pandemia y de reconocer que nuestra fiscalidad no era del todo ni es del todo justa. Tenemos sobre la mesa dos estudios comprometidos en el acuerdo programático para valorar cómo están funcionando las deducciones y trabajar sobre ellas para mejorar la recaudación de este impuesto y también el fraude fiscal sobre el impuesto de sociedades. Esto nos lleva a una reforma fiscal, que está en principio comprometida, que irá en esa línea. También hay otro tipo de compromisos que nos parece que toma importancia dentro del acuerdo programático, como ese compromiso de contener los precios de un elemento básico, como es el elemento de la vivienda, ese índice de sostenibilidad de alquileres. Hay una cuestión que ha pasado con esta crisis, y es que todavía no estamos viendo el drama del efecto social, por ejemplo, en vivienda hemos llevado a cabo moratorias en desahucios y moratorias en el pago de hipotecas, que son de seis meses, ¿y qué podemos esperar dentro de seis meses? Pues podemos esperar crisis social en este sentido en el ámbito de la vivienda. Estemos preparados, y por eso le digo que este tipo de compromisos hoy toman una importancia muy relevante.

También tenemos otro trabajo por hacer, que es el de desplegar a partir de enero los complementos fiscales al trabajo precario, esa tercera fase de la renta garantizada y que de alguna manera viene a proteger a los trabajadores y especialmente a las trabajadoras de la precariedad laboral que ya tenían y que veremos cómo termina después de todo esto: aplicación de tasa Google, tasa Tobin, esto lo tenemos también pendiente de valorar en Pleno, cómo se trasladará a Navarra, y, bueno, yo creo que esta crisis es diferente a la de 2008, sobre todo porque ha venido de sopetón y en la anterior lo que ocurrió es que casi durante dos años las fuerzas políticas que gobernaban la estaban negando, y ahora no la puede negar nadie, de repente tenemos en dos meses una caída de ingresos de más de 800 millones. Bueno, pues es el momento de trabajar en conjunto y de avanzar, y aquí yo creo que es evidente que las fórmulas que plantea... que no plantea Navarra Suma, no ha planteado ninguna propuesta, yo he visto quejas por todos los lados pero en realidad he querido intuir que el señor Sánchez de Muniáin está en contra de que se suban los impuestos a las empresas y a las grandes fortunas, también que se les suban los impuestos a las clases medias, entonces usted me dirá de dónde sacamos la financiación para poder afrontar esta caída de recaudación.

Yo creo que más allá de esa reivindicación que hace sobre que hace falta un cuadro económico, ese cuadro económico lo tendremos cuando tengamos también todas las reuniones planteadas sobre todos los ámbitos en los que podemos incorporar ingresos al presupuesto, y con base en ese cuadro económico será donde haya que hacer un plan. En todo caso, como les digo, más allá de las quejas, no me he enterado de las propuestas que hace Navarra Suma, y sí que creo que este momento de crisis es un momento en el que todos debemos aportar humildemente lo que podamos, y en este sentido creo que nuestra formación lo está haciendo, así que muchas gracias, Consejera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señor Buil. Turno ahora de palabra para la portavoz de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón. Tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko, muchísimas gracias, señora Presidente. Egun on, buenos días, señorías, es un placer verles hoy aquí, en particular a las personas que veo por primera vez desde hace más de cincuenta días. Y quiero también enviar un afectuoso saludo y un cariñoso abrazo a María Jesús Valdemoros, espero que esté bien y que termine su embarazo, que lo va a hacer, sin ninguna duda, con muchísimo éxito. Gracias, señora Consejera, señora Saiz, por las explicaciones que nos ha dado. Usted acaba de revelar un dato tremendo, además de que en Navarra tenemos elementos estructurales que nos sitúan en mejor posición respecto al Estado, de lo cual nos alegramos y eso ya lo conocíamos, pero ha dado un dato que es francamente demoledor. Esa previsión de una reducción de 818 millones de euros en la recaudación es un dato demoledor, un dato malísimo, un dato que nos sitúa en una posición muy complicada, y este escenario que es crítico, desde nuestro punto de vista, exige respuestas firmes, valientes y claras, y yo siento decírselo, pero no he visto que hoy el Gobierno nos dé ninguna respuesta clara al respecto, excepto esas previsiones que a lo mejor, futuribles, de determinados ingresos, y que estos 818 millones pueden variar, pero por mucho que varíen a mí me da la sensación de que la variación no va a ser significativa. En todo caso, miren, en la crisis de 2008 esa pérdida de ingresos, no recuerdo la cantidad, pero creo que andaba entre 500 millones de euros y 600 millones de euros. Esta vez la situación es aún mucho más crítica, y yo quiero recordar que esa salida, bueno, no hace falta recordarlo porque está todavía aquí, esta salida de la crisis de 2008 supuso una caída muy importante de los asalariados y las asalariadas y, sin embargo, produjo un aumento de los excedentes empresariales. Ahí estuvo la reforma laboral, que precarizó el trabajo y las condiciones laborales, y, bueno, una crisis que dejó a miles de personas en Navarra por debajo del umbral de la pobreza.

Entonces, ahora hay una encrucijada, hay que decidir si se sale de esta con una aplicación de recortes o con un aumento de los ingresos y de la deuda. Es que no hay otra. Lo demás es eso, acudir al Muro de las Lamentaciones, lamentarnos, lloriquear, pero esa no es la cuestión. Desde nuestro punto de vista, además, ya lo hemos mencionado en varias ocasiones, yo creo que hay dos líneas fundamentales, no únicas, para abordar esta cuestión, esa revisión de los presupuestos de 2020, es que eso está ahí, va a ser necesario, de alguna manera van a tener que financiarse los costes o la inversión, las inversiones extraordinarias que ha exigido la lucha contra la Covid-19, y hay que actuar sobre los ingresos. Es que no queda otra. Muy bien, emisión de deuda pública, de acuerdo, totalmente de acuerdo. ¿Qué toca? Derogar la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Yo creo que el Partido Socialista tiene mucho que decir al respecto, tanto aquí como en el Gobierno del Estado.

Y luego, desde nuestro punto de vista, por mucho que tengamos que reinventarnos, las cuentas están ahí, los ingresos son unos, los gastos son otros, por lo tanto, la posición de Izquierda-Ezkerra es clara: no a los recortes, sí a abandonar la Ley de Estabilidad Presupuestaria y esas políticas de austeridad, y sí, y necesariamente sí, a poner un impuesto o un mayor impuesto a la riqueza, y ahí están empresas, patrimonios y capital. Lo decía el señor Araiz, hay que ir acercándose para que las rentas del trabajo contribuyan al menos, al menos, lo mismo que las rentas de capital, y digo ir acercándose, y hay muchísimo margen al respecto,

ojalá llegue parte de esos 16.000 millones de euros del Estado, siempre desde la solidaridad, y ojalá que Europa reaccione y Europa decida poner condiciones asumibles a todo el territorio español en este caso y, desde luego, no abandonar todo lo que tiene que ver con la lucha contra el fraude fiscal, la lucha contra la evasión fiscal y esa lucha para los paraísos fiscales. Somos conscientes de que estas medidas se han de tomar en el Estado, se han de tomar en Navarra y se han de tomar en Europa. Somos conscientes, pero ¿para qué necesitamos el autogobierno fiscal en Navarra? Pues lo necesitamos para actuar y, desde nuestro punto de vista, hay margen para actuar con impuestos a la riqueza.

No voy a dar todos los datos porque los conocen, y el otro día comentaba en el Pleno, pero, miren, es que una de las consecuencias de la crisis de 2008 es que el Impuesto sobre Sociedades pasó de aportar más del 13 por ciento a aportar poco más del 5,5 por ciento de los ingresos tributarios. Es que los beneficios empresariales, los grandes beneficios cotizan menos del 8 por ciento cuando las rentas del trabajo están entre el 18 y el 20 por ciento. ¿Hay margen? Claro que hay margen. ¿Y los bancos?, ¿y la banca? Cotiza cerca de 5,2 por ciento. Pues claro que hay margen. Y luego resulta que los tipos más bajos son para aquellas empresas que facturan más de 1.000 millones de euros. Hay margen, hay mucho, mucho margen. ¿Y las pequeñas empresas que tributan casi el triple que las grandes? Pues claro que hay margen, estamos en una situación de una injusticia fiscal clara, y en este momento desde Izquierda-Ezkerra lo que proponemos es que había que abordar antes, pero también ahora más si cabe, esta injusticia, y es imprescindible, como les decía, un impuesto a la riqueza para caminar en la senda de la sostenibilidad y el Estado de bienestar porque, si no, eso se lo puedo asegurar, yo no les puedo asegurar si esos 820 millones al final van a hacer 700, lo que sí que les voy a asegurar es que el dinero no va a caer del cielo como el maná. ¿Vale? O sea que ni el Muro de las Lamentaciones ni acudir a otro tipo de entes superiores, porque no es así, y la realidad es esa, y como la realidad es esa hay que tomar una decisión, porque si no se aumenta, si no tenemos la capacidad suficiente para emitir deuda y no hacemos una reforma fiscal justa y solidaria pues no habrá ingresos, y la respuesta serán más recortes, como en 2008, e Izquierda-Ezkerra no está por esa labor, porque creemos que hay otro tipo de solución que pasa por lo que les he comentado, por lo tanto, queda mucho por hacer, pero yo hoy, francamente, no he visto respuesta del Gobierno. Eso sí, he visto mucho susto, todos muy asustados, pero yo además de estar asustada creo que lo que hay que hacer es poner esas medidas, y lo que le decía, valentía, rigor y seriedad, aquí no valen las medias tintas. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora De Simón. Finalizadas todas las intervenciones de los grupos, corresponde ahora el turno de réplica a la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Siguiendo un poco el orden de intervención, lógicamente, mire, señor Sánchez de Muniáin, yo entiendo las dificultades, por cierto, también quiero aprovechar para mandar un abrazo y mis mejores deseos a mi compañera María Jesús Valdemoros. Entiendo sus dificultades, señor Sánchez de Muniáin, lo que entraña traer el discurso de casa es que se le ha quedado un poco obsoleto, es que no me ha escuchado, señor Sánchez de Muniáin, todo, todas las cuestiones que me ha planteado en su discurso, en su intervención, todas, a todas y cada una de ellas le he dado respuesta, absolutamente a todas. Es lo que tiene, como digo, no saber adaptarse a la intervención en este caso de la Consejera.

Y mire, desde el 14 de marzo hay una cosa que no hemos dejado de hacer, que ha sido escuchar. Así como usted yo creo que no ha escuchado ni una sola de mis palabras en esta comparecencia, pues desde el 14 de marzo no hemos hecho otra cosa que escuchar a los autónomos, a los empresarios, por cierto, muchos de ellos ponen en valor las medidas que ha tomado este Gobierno para afrontar sus principales problemas inmediatos, como es la falta de liquidez, no solamente ellos, sino organizaciones, ya les he citado alguna de ellas, como el BBVA, organizaciones de autónomos, todos ellos han puesto en valor esas medidas que, sin duda alguna, no son más que el comienzo y hay que seguir tomando medidas. Por cierto, señor Sánchez de Muniáin, con su apoyo, porque esas medidas han tenido el consenso y el apoyo, con lo cual no acabo de entender muy bien crítico pero apoyo, bueno, no sé, lo importante de todas maneras y con lo que me quedo es con el apoyo, que es básicamente en lo que consiste nuestro trabajo, buscar el consenso porque entendemos que es lo que nos demanda la sociedad.

En cuanto a datos que usted ha puesto en tela de juicio, yo lo que hice fue hablar de los resultados del primer trimestre, efectivamente, donde las cosas iban mejor incluso que las previsiones hechas inicialmente, y eso son previsiones, no confunda y no confunda a la sociedad, son previsiones. Yo di los datos del primer trimestre y ahora estamos haciendo unas previsiones de lo que nos espera el resto del año y, como he dicho, antes, hace escasos dos meses y medio, unas décimas en cuestiones económicas nos hacían dudar de si decir el dato o no decir el dato, ahora estamos hablando en todo el mundo de horquillas tan amplias que es a las que nos lleva esta situación tan desconocida que nos azota en todo el planeta, señor Sánchez de Muniáin.

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades que usted ha puesto encima de la mesa, efectivamente, como bien conoce, el plazo del impuesto es el próximo 25 de julio y por la suspensión de plazos referida al real decreto hay una cuestión fundamental, que es el depósito de cuentas anuales en los Registros Mercantiles, que se produce el 30 de abril y ha quedado pospuesto, con lo cual tenemos también encima de la mesa y habrá que abordar decisiones en materia de plazos. Como digo, primero hemos ido tomando las medidas más necesarias, la renta y otras cuestiones fiscales y, evidentemente, también tendremos que tomar alguna decisión y hablaremos y buscaremos también, lógicamente, como en todas las cuestiones, el apoyo de los grupos de esta Cámara.

Señora Unzu, señor Asiain, señor Buil, compartiendo sus reflexiones, les agradezco también en cierto modo o en total modo sus palabras de aliento. Tendremos ocasión de seguir reflexionando juntos poniendo nuestras prioridades en común porque, evidentemente, tenemos claro que las personas tienen que estar en el centro esta salida de la crisis y seguiremos profundizando en estas cuestiones.

Señor Araiz, en cuestión de la campaña de la renta, claro que son personas. Yo he querido lanzar un porcentaje, no me he visto forzada a decir ningún porcentaje, en absoluto, lo que he intentado ha sido lanzar mensajes de tranquilidad con datos objetivos, que es como van evolucionando esos mecanismos de personas y telemáticos y de recursos que hemos puesto a disposición de la sociedad. Claro que son personas, señor Araiz, precisamente porque son personas no queremos que salgan a la calle y queremos que se queden protegidas en su



domicilio, y por eso hemos establecido la renta desde casa, precisamente porque son personas, no solamente un porcentaje.

En cuanto a su pregunta de si es deuda nueva, efectivamente, es refinanciación en mejores condiciones de deuda existente porque, como usted conoce, ahora mismo, puro no oficioso sino oficial, el objetivo es el cero por ciento, con lo cual, en ese sentido, le confirmo lo que ha dicho.

Tendremos ocasión de hablar, dentro del marco de nuestras competencias, de materia fiscal, pero con sosiego y teniendo también claro qué es lo que buscamos, porque si buscamos medidas para incrementar recaudación pues habrá que buscar medidas efectivas y, como usted sabe y comparte conmigo, donde se obtiene recaudación es en el IRPF y en el IVA, que tenemos la competencia que tenemos pero, sin duda, no me cierro, en absoluto, buscaremos y tendremos esos debates fiscales absolutamente necesarios, y además sé que también está de acuerdo en que es lo primordial aunque nos ha pillado esta situación, analizar los beneficios fiscales, de hecho, es un acuerdo existente que tenemos que cumplir, evidentemente, por supuesto, en materia de Sociedades. Y también sé que comparte conmigo que tenemos mucho margen, todos los grupos lo han reconocido, en la lucha contra el fraude fiscal, y ahí sí que tenemos que poner el acento, y nos queda mucho por hacer para paliar y para obtener recaudación en ese agujero que supone el fraude fiscal.

Y a su pregunta, haremos lo que sea necesario, señor Araiz, conjugando todos los instrumentos para salir todos juntos, poniendo a las personas en el centro de la crisis. Eso es lo que haremos, todo lo necesario, con todos los instrumentos en el marco de nuestro autogobierno que estén a nuestra disposición.

Y, señora De Simón, pues un poco lo que le he dicho también al señor Sánchez de Muniáin, de Navarra Suma, está usted hablando de susto o no susto; no, es de realidad de lo que hemos hablado, yo creo que era necesario, todos lo estaban solicitando, hacer unas previsiones con la humildad que les he trasladado de la dificultad de hacer unas previsiones certeras, pero también con la crudeza y sin esconder y con total transparencia. Evidentemente, son horquillas muy amplias y ojalá que nos equivoquemos y que el rebrote, como decía el señor Buil, que parece que podamos conseguir en esa recuperación en V o en U, ojalá que sea en V, bueno, pues que nos haga que pueda venir pronto a la Cámara con otras cifras.

Sin más, seguiremos trabajando, vamos a seguir trayendo medidas, y, desde luego, mi actitud será la que ha sido desde el primer momento buscando el consenso y la colaboración y el apoyo de todas las fuerzas políticas porque seguro que conseguiremos medidas más justas y que la sociedad verdaderamente necesite y sean oportunas. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora Consejera. Gracias también a todos los portavoces y las portavoces de los grupos por sus intervenciones. Quiero dar las gracias también al personal de la Cámara, que en una situación, en unas circunstancias más difíciles de lo habitual realizan una labor que permite que estas Comisiones se estén desarrollando de la manera más correcta y más ágil. Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 57 minutos).